

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ABEJONES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$360,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$155.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$360,799.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,426.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,426.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,970.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,952.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,089.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,041.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,725.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,993.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,077.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,047.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$556,078.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,081,976.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,081,976.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$139,557.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$139,557.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,221,534.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,783,980.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$9,414.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,793,394.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,413,453.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$45,236.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,458,689.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$88,648.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$228,562.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$66,314.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$294,876.00</b>
Fondo de Compensación	\$236,429.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$53,163.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$174,675.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,719.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$10,113,593.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,741,031.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,741,031.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,495,015.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,495,015.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,236,046.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CACALOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$504,236.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$469.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$504,705.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,698.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,698.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,522.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,846.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,511.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,357.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,085.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,403.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,322.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,239.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$713,331.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,517,277.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,517,277.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$422,649.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$422,649.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,939,926.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION CUYOTEPEJI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$271,344.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$203.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$271,547.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$112,395.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$112,395.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,090.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,090.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,147.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,237.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,504.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,709.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,046.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$759.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$413,287.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$594,726.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$594,726.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$183,695.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$183,695.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$778,422.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION IXTALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,843,458.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$9,810.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,853,268.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,145,300.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$20,249.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,165,549.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$57,976.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$113,137.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$79,763.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$192,900.00</b>
Fondo de Compensación	\$73,082.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$45,646.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$115,637.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,993.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$6,511,051.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,567,119.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,567,119.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,532,411.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,532,411.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,099,531.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION NOCHIXTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,363,592.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$7,450.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,371,042.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,576,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$21,174.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,597,818.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$48,546.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$114,360.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$55,053.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$169,413.00</b>
Fondo de Compensación	\$101,231.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$37,344.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$106,340.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,966.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$6,438,700.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,856,590.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,856,590.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,395,798.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,395,798.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,252,388.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$684,866.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$507.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$685,373.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$286,273.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,780.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$289,053.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,363.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,948.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,728.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,676.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,030.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,288.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,328.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,776.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,047,887.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,877,081.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,877,081.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$397,426.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$397,426.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,274,507.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION TLACOLULITA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$347,542.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$377.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$347,919.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,932.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$608.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$160,540.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,978.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,261.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,046.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,307.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,636.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,468.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,750.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$753.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$541,351.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$684,866.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$684,866.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,800.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,800.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$806,666.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOTZINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,072,882.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,257.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,074,139.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$501,069.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$501,069.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,768.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,799.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,729.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,528.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,029.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,793.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,043.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,379.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,706,748.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,258,913.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,258,913.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,137,851.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,137,851.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,396,764.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,214,570.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$7,753.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,222,323.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$915,739.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,502.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$941,241.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,670.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$61,680.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$63,659.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$125,339.00</b>
Fondo de Compensación	\$62,494.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$33,603.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$94,344.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,314.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,522,328.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,223,845.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,223,845.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,235,876.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,235,876.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,459,722.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CALIHUALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$333,338.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$261.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$333,599.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,722.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$118,722.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,223.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,487.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,710.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,867.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,132.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,154.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$867.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$490,262.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$917,695.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$917,695.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$232,648.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$232,648.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,150,343.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,572,226.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,392.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,574,618.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$437,052.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$12,961.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$450,013.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,934.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$52,745.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,918.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$68,663.00</b>
Fondo de Compensación	\$67,303.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,892.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,734.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,087.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,241,244.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,597,227.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,597,227.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,852,887.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,852,887.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,450,114.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CIENEGA DE ZIMATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,041,688.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,082.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,042,770.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$546,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,073.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$549,717.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,018.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,636.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,204.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,840.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,011.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,242.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,592.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,439.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,693,629.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,093,936.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,093,936.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$504,955.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$504,955.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,598,892.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD IXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,570,346.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,506.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,582,852.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,217,443.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$35,379.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,252,822.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$91,774.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$203,396.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$99,421.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$302,817.00</b>
Fondo de Compensación	\$126,340.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$64,841.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$165,426.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,725.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$10,603,597.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,705,235.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,705,235.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,659,929.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,659,929.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,365,165.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE COATECAS ALTAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$900,944.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,018.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$901,962.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$377,234.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,303.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$388,537.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,981.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,925.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,245.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,170.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,889.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,522.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,873.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,067.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,406,001.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,777,831.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,777,831.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$888,775.14
Descuentos del FORTAMUN	\$2,456.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$886,319.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,664,150.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,355,768.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,830.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,357,598.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$223,071.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$223,071.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,516.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,796.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,891.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,687.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,583.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,535.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,591.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,844.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,772,425.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,764,755.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,764,755.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,586,885.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,586,885.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,351,640.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE LA COMPAÑIA PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$666,848.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$682.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$667,530.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,043.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,043.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,672.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,196.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,319.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,515.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,172.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,643.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,352.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,569.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$897,496.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,863,135.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,863,135.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$598,545.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$598,545.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,461,681.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION BUENAVISTA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$293,706.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$178.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$293,884.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$141,783.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$472.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,255.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,826.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,922.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,335.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,257.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,050.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,762.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,087.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$873.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$465,994.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$693,285.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$693,285.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,786.95
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,786.95</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$818,072.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$567,984.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$520.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$568,504.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$142,887.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,887.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,391.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,554.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,736.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,290.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,174.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,805.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,186.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,395.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$777,632.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,893.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,893.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,999.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,999.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,550,892.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$812,042.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,151.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$813,193.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$570,360.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,541.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$577,901.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,044.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,018.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,144.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,162.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,172.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,449.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,948.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,638.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,494,507.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,637,711.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,637,711.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$804,311.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$804,311.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,442,022.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE COSOLAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,314,548.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,475.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,318,023.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$913,399.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,931.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$939,330.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$31,219.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$74,918.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$26,653.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$101,571.00</b>
Fondo de Compensación	\$73,542.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,901.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$59,916.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,995.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,547,497.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,973,861.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,973,861.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,404,140.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,404,140.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,378,002.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE COSOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$342,286.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$403.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$342,689.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$143,935.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,286.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$145,221.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,743.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,436.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,113.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,549.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,121.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,513.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,118.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$801.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$520,755.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$647,944.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$647,944.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$133,249.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$133,249.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$781,194.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CUILAPAM DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,042,942.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,523.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,049,465.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,248,325.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,939.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,274,264.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$35,124.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$77,313.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$40,479.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$117,792.00</b>
Fondo de Compensación	\$128,341.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,578.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$111,820.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,140.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,750,524.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,423,049.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,423,049.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,460,801.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,460,801.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,883,851.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,127,356.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$678.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,128,034.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$624,391.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,372.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$627,763.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,825.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,156.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,569.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,725.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,157.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,443.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,399.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,220.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,862,566.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,823,733.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,823,733.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$604,685.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$604,685.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,428,418.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CHAHUITES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,218,064.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,049.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,222,113.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$841,452.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,177.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$854,629.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,038.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,034.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$31,198.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$79,232.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,039.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,660.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$58,283.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,114.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,315,108.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,450,968.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,450,968.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,884,415.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,884,415.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,335,384.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE CHALCATONGO DE HIDALGO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,601,164.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,350.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,603,514.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$438,777.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,499.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$449,276.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,128.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$54,569.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,204.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$71,773.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,950.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$38,931.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,276.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,249,585.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,579,879.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,579,879.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,499,268.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,499,268.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,079,147.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$541,894.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$485.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$542,379.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$368,913.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,459.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$371,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,203.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,953.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,512.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,465.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,830.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,614.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,688.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,353.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$974,904.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,405,059.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,405,059.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,583.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,583.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,766,642.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,471,316.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,492.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,476,808.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,030,474.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$27,009.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,057,483.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$46,280.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$114,672.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$36,615.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$151,287.00</b>
Fondo de Compensación	\$122,341.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,014.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$95,222.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,660.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,985,095.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,822,899.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,822,899.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,841,181.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,841,181.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,664,080.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$874,224.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$830.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$875,054.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$577,751.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,671.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$583,422.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,085.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,777.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,582.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,359.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,507.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,883.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,883.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,941.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,560,134.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,855,666.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,855,666.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$699,437.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$699,437.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,555,103.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,060,542.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$15,888.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,076,430.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$517,616.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,893.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$529,509.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$68,922.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$226,714.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,877.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$248,591.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,124.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$69,747.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$153,917.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,583.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$8,190,823.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,858,185.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,858,185.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,448,657.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,448,657.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,306,842.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,770,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,403.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,771,591.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$283,977.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$283,977.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,603.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$63,499.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,482.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$72,981.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,882.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,979.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,102.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,228,689.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,997,543.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,997,543.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,192,279.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,192,279.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,189,822.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE TRUJANO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$336,920.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$220.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$337,140.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,622.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,500.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$191,122.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,341.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,710.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,418.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,128.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,067.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,048.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,124.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$912.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$563,882.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$750,155.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$750,155.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,717.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$178,717.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$928,872.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$499,426.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$933.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$500,359.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,736.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,907.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$192,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,784.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,739.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,699.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,438.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,523.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,082.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,113.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$754,509.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$915,537.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$915,537.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$486,038.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$486,038.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,401,575.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE DE RAMIREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$373,234.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$318.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$373,552.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$193,708.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,276.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$194,984.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,433.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,697.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,155.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,852.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,759.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,433.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,403.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$894.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$607,310.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$716,106.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$716,106.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$213,730.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$213,730.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$929,836.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE GUELATAO DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$175,900.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$176,044.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$161,441.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,525.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$162,966.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,668.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,718.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$860.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$8,578.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,944.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,140.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,602.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$492.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$357,434.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$137,992.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$137,992.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$109,022.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$109,022.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$247,014.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE GUEVEA DE HUMBOLDT  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$920,678.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,062.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$921,740.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,161.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,038.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$201,199.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,168.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,407.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,508.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,915.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,688.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,654.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,039.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,893.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,233,296.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,920,780.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,920,780.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$872,181.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$872,181.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,792,961.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MESONES HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,830.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$847.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$770,677.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,604.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,604.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,994.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,173.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,697.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,870.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,549.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,509.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,466.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,782.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,034,451.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,354,456.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,354,456.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$734,118.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$734,118.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,088,575.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$432,902.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$380.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$433,282.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,947.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,947.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,295.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,975.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,659.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,634.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,518.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,852.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,182.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,056.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$684,766.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,889,218.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,889,218.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$312,797.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$312,797.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,202,015.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$22,138,110.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$40,708.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$22,178,818.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,578,561.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$62,737.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$7,641,298.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$244,657.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$520,573.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$325,308.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$845,881.00</b>
Fondo de Compensación	\$367,597.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$197,148.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$511,139.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,645.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$32,023,183.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,911,950.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,911,950.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$12,995,266.71
Descuentos del FORTAMUN	\$872,578.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$12,122,688.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,034,639.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$972,096.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,170.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$973,266.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,021.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,021.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,578.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,714.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,742.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$44,456.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,202.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$23,320.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,148.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,301,095.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,878,248.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,878,248.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,059,527.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,059,527.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,937,775.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,060,540.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,811.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,066,351.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,009,808.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,009,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$70,516.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$193,103.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$38,777.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$231,880.00</b>
Fondo de Compensación	\$188,569.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,732.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$115,814.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,208.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,730,878.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,607,330.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,607,330.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,261,960.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,261,960.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$25,869,290.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,832,570.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,986.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,835,556.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$417,836.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,122.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$422,958.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,685.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,123.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$22,808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$75,931.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,690.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,452.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,002.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,441.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,460,715.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,230,898.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,230,898.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,391,407.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,391,407.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,622,305.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$23,719,626.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$42,357.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$23,761,983.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,436,310.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$143,521.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$7,579,831.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$287,368.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$809,535.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$157,738.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$967,273.00</b>
Fondo de Compensación	\$536,171.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$209,059.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$598,800.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,816.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$33,977,301.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,012,367.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,012,367.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$18,845,816.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$18,845,816.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$42,858,183.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE LOMA BONITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$9,730,078.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,633.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$9,742,711.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,814,190.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$73,428.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,887,618.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$121,176.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$316,537.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$97,484.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$414,021.00</b>
Fondo de Compensación	\$201,148.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$73,579.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$193,331.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,453.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$15,652,037.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,620,793.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,620,793.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,792,591.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,792,591.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,413,385.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA APASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,230,494.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,270.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,232,764.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$735,618.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,561.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$744,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,271.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,210.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,402.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,612.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,763.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,006.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,854.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,890.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,124,339.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,624,412.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,624,412.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,308,935.49
Descuentos del FORTAMUN	\$2,426.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,306,509.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,930,921.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA JALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$930,310.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,109.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$931,419.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$364,360.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,447.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$367,807.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,846.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,183.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,844.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,027.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,111.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,807.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,617.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,124.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,391,758.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,560,039.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,560,039.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$488,361.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$488,361.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,048,400.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MAGDALENA JICOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$155,638.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 91.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$155,729.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$91,700.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$178.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$91,878.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,698.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,605.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$771.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$8,376.00</b>
Fondo de Compensación	\$384.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$932.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$946.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$483.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$261,426.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$294,469.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$294,469.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$13,441.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$13,441.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$307,910.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$387,786.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$275.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$388,061.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,833.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,833.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,085.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,748.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,799.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,547.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,440.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,408.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,340.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$600,740.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,468,573.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,468,573.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$237,792.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$237,792.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,706,365.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA OCOTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$316,660.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$221.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$316,881.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$166,136.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,749.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,885.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,992.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,569.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,444.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,013.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,166.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,960.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,359.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$520,102.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$858,141.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$858,141.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$196,473.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$196,473.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,054,614.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$744,434.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$768.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$745,202.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$232,701.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$232,701.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,265.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,188.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,861.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,049.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,497.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,172.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,386.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,719.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,065,991.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,871,771.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,871,771.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$622,275.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$622,275.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,494,046.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$861,992.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,040.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$863,032.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$328,751.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,770.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$333,521.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,085.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,461.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,065.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,526.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,031.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,393.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,826.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,896.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,305,310.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,875,691.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,875,691.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$790,538.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$790,538.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,666,229.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,249,084.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,623.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,250,707.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$512,890.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,920.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$526,810.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,698.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,178.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,995.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,173.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,352.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,424.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,376.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,412.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,904,952.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,156,012.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,156,012.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$994,976.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$994,976.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,150,989.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$994,300.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$382.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$994,682.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$545,307.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,520.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$546,827.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,203.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,381.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,754.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$54,135.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,456.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,422.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,966.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,973.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,633,664.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$539,952.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$539,952.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,224.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$215,224.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$755,177.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA ZAHUATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$239,414.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$156.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$239,570.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$129,100.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$487.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$129,587.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,651.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,636.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,228.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,864.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,021.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,447.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,178.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$648.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$390,966.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$355,533.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$355,533.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,039.80
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,039.80</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$422,572.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MARISCALA DE JUAREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,239,576.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,138.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,242,714.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$399,390.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,680.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$408,070.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,090.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,737.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$25,691.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,428.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,196.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,351.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$34,609.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,536.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,782,994.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,575,245.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,575,245.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$620,450.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$620,450.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,195,695.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MARTIRES DE TACUBAYA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$339,038.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$271.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$339,309.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$117,966.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,966.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,224.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,017.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,803.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,820.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,827.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,180.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,333.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$879.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$495,538.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$979,518.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$979,518.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$239,949.39
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$239,949.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,219,467.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,783,642.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,396.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$8,796,038.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,029,944.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$58,114.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,088,058.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$100,008.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$256,900.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$96,063.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$352,963.00</b>
Fondo de Compensación	\$198,796.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$68,505.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$185,569.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,823.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$12,804,760.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,417,433.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,417,433.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,336,090.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,336,090.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$18,753,524.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,007,440.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,444.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,009,884.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,299.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$295,299.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,588.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$73,738.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,081.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$90,819.00</b>
Fondo de Compensación	\$76,716.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,917.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$47,428.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,383.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,567,034.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,740,251.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,740,251.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,111,089.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,111,089.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,851,340.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$8,407,094.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,088.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$8,419,182.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,445,804.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$57,290.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,503,094.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$104,338.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$274,406.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$76,929.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$351,335.00</b>
Fondo de Compensación	\$256,285.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$66,049.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$208,381.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,799.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$12,923,463.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,487,346.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,487,346.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,359,232.31
Descuentos del FORTAMUN	\$131,224.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,228,008.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$24,715,354.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MIXISTLAN DE LA REFORMA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$562,938.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$456.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$563,394.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,551.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,817.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,050.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,177.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,227.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,127.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,583.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,083.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,311.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$828,093.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,643,653.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,643,653.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$412,693.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$412,693.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,056,346.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$779,414.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$750.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$780,164.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$307,227.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,237.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$308,464.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,700.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,596.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,260.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,856.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,240.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,262.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,441.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,671.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,170,798.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,298,408.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,298,408.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$480,064.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$480,064.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,778,473.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE NATIVIDAD PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$234,342.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 91.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$234,433.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,058.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,058.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,775.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,590.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$584.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,174.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,359.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,266.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,818.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$684.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$378,567.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$505,243.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$505,243.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$82,638.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$82,638.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$587,881.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE NAZARENO ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$542,392.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$787.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$543,179.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$101,628.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$101,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,822.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,806.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,628.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,429.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,351.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,680.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,194.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$716,300.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,019,954.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,019,954.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$712,380.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$712,380.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,732,335.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE NEJAPA DE MADERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,290,242.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,751.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,291,993.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$411,574.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,513.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$420,087.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,987.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,592.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,770.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$56,362.00</b>
Fondo de Compensación	\$45,096.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,018.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$32,681.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,709.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,875,933.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,089,273.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,089,273.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,409,495.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,409,495.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,498,768.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE IXPANTEPEC NIEVES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$385,238.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$229.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$385,467.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$237,253.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,505.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$239,758.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,971.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,621.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,755.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,376.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,163.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,272.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,205.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,035.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$664,247.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,018,488.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,018,488.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,049.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$179,049.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,197,538.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,336,262.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,315.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,337,577.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$944,201.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$12,402.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$956,603.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,173.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,495.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,476.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,971.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,222.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,089.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$22,377.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,973.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,427,985.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,899,272.90
Descuentos del FISM	\$242,764.18
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,656,508.72</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$886,452.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$886,452.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,542,960.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$136,919,648.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$243,869.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$137,163,517.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$50,524,454.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$751,737.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$51,276,191.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$1,702,017.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$4,943,812.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$552,519.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$5,496,331.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,155,743.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,160,082.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,648,398.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$214,263.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$200,816,542.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$37,754,078.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$37,754,078.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$44,962,298.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$44,962,298.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$82,716,376.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLAN DE MORELOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,529,148.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$8,223.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,537,371.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,856,420.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$43,556.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,899,976.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$56,802.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$126,820.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$60,417.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$187,237.00</b>
Fondo de Compensación	\$120,748.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$40,434.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$119,805.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,097.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$6,970,470.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,269,884.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,269,884.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,941,243.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,941,243.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,211,127.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE LA PE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$535,974.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$577.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$536,551.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,170.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,903.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,140.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,386.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,526.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,635.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,813.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,294.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,260.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$761,152.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,924,567.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,924,567.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$506,449.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$506,449.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,431,016.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE PINOTEPA DE DON LUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,038,238.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,451.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,039,689.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$530,795.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$14,895.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$545,690.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,810.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,765.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,872.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,637.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,177.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,783.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,088.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,715,556.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,674,875.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,674,875.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,064,671.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,064,671.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,739,547.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE PLUMA HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$957,416.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$618.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$958,034.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$587,050.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,223.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$589,273.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,047.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,775.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,717.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,492.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,958.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,790.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,073.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,538.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,650,205.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,863,906.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,863,906.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$540,135.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$540,135.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,404,041.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PROGRESO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,957,404.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$19,033.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,976,437.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$325,866.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,796.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$336,662.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$54,674.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,746.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$161,588.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$177,334.00</b>
Fondo de Compensación	\$45,248.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$70,015.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$179,385.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,097.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,841,852.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,710,031.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,710,031.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,337,311.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,337,311.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,047,342.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,937,444.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$10,774.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,948,218.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,348,010.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$73,272.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,421,282.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$73,622.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$165,185.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$78,717.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$243,902.00</b>
Fondo de Compensación	\$177,197.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$52,935.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$164,342.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,404.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$9,091,902.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$14,638,693.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$14,638,693.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,750,156.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,750,156.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,388,849.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$296,658.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 84.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$296,742.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,388.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,388.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,110.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,571.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$599.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,170.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,383.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,538.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,673.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$900.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$479,904.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$702,954.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$702,954.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,668.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,668.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$778,622.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,121,652.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$947.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,122,599.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$461,344.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,088.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$464,432.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,634.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,588.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,359.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,947.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,318.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,127.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,643.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,145.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,681,845.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,253,442.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,253,442.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$441,400.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$441,400.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,694,842.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE LA REFORMA PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$644,210.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$704.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$644,914.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$280,904.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$690.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$281,594.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,745.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,426.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,689.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,115.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,729.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,570.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,130.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,437.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,001,234.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,797,903.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,797,903.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$566,021.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$566,021.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,363,924.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$669,444.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$801.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$670,245.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$227,643.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$227,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,673.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,632.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,618.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,250.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,567.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,909.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,961.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,410.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$979,658.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,235,995.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,235,995.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$725,158.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$725,158.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,961,153.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Treasorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ROJAS DE CUAUHEMOC PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$439,324.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$588.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$439,912.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,338.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,961.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,299.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,637.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,662.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,394.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,056.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,008.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,373.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,735.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$786.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$649,806.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$869,172.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$869,172.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$215,888.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$215,888.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,085,060.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$24,539,688.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$49,198.00
Descuentos del FGP	\$350,000.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$24,238,886.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$5,696,237.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$86,044.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$5,782,281.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$269,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$512,751.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$403,936.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$916,687.00</b>
Fondo de Compensación	\$377,156.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$229,946.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$596,437.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$41,484.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$32,452,408.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,772,282.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,772,282.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$14,011,649.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$14,011,649.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,783,931.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$372,134.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$309.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$372,443.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$162,836.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,239.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$164,075.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,770.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,560.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,942.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,502.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,526.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,425.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,963.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$960.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$578,664.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$984,879.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$984,879.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,342.57
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$264,342.57</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,249,221.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ATENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$412,108.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$385.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$412,493.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,915.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,172.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$162,087.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,024.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,129.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,532.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,661.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,218.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,777.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,195.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$993.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$621,448.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,528,179.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,528,179.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$310,473.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$310,473.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,838,652.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN CHAYUCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$730,294.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$801.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$731,095.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,247.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,247.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,448.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,733.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,367.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,100.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,063.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,218.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,527.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,671.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$987,369.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,766,933.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,766,933.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$690,808.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$690,808.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,457,742.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,517,212.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,599.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,520,811.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$512,104.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,664.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$523,768.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,828.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,842.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$24,673.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,515.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,251.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,671.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$54,514.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,953.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,245,311.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,584,590.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,584,590.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,890,223.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,890,223.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,474,814.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN ETLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$956,912.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,929.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$958,841.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$287,401.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,571.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$292,972.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,095.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,340.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,062.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,402.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,693.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,984.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,172.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,392.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,354,551.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$907,013.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$907,013.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$691,638.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$691,638.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,598,652.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,383,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,141.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,389,785.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$724,302.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$30,405.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$754,707.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$42,881.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$99,260.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$41,772.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$141,032.00</b>
Fondo de Compensación	\$165,450.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$30,217.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$107,121.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,889.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,637,082.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$29,391,353.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$29,391,353.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,346,634.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,346,634.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$33,737,988.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$310,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$245.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$310,611.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,339.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,396.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,735.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,684.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,545.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,626.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,171.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,408.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,986.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,244.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$822.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$521,661.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,039,723.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,039,723.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,250.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,250.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,210,973.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN YATARENI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$730,142.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,223.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$731,365.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$477,156.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,535.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$487,691.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,446.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,912.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,168.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,080.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,126.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,265.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$21,967.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,332.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,317,272.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,913,689.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,913,689.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$916,155.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$916,155.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,829,844.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES CABECERA NUEVA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$608,474.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$532.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$609,006.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$219,783.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$219,783.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,181.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,182.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,498.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,680.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,891.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,022.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,554.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,530.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$900,647.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,950,959.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,950,959.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,073.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$478,073.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,429,032.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DINICUITI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$432,012.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$430.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$432,442.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$115,242.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$115,242.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,296.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,847.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,660.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,507.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,921.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,978.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,492.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$598,898.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,028,221.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,028,221.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$382,989.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$382,989.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,411,210.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAXPALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,095,646.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,517.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,097,163.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$489,667.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,693.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$503,360.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,876.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,980.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,847.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,827.00</b>
Fondo de Compensación	\$32,155.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,547.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,966.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,091.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,729,985.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,286,345.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,286,345.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,034,470.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,034,470.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,320,815.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES HUAYAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,170,256.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,601.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,172,857.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$679,137.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,055.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$687,192.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,368.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,132.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$19,213.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,345.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,029.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,745.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,319.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,202.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,001,057.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,084,380.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,084,380.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,041,937.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,041,937.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,126,317.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES IXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$429,676.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$453.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$430,129.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,052.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,199.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$184,251.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,291.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,256.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,088.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,344.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,728.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,036.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,579.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,056.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$661,414.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$932,304.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$932,304.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$294,709.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$294,709.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,227,013.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES LAGUNAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$241,774.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$240.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$242,014.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$99,284.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$626.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$99,910.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,596.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,760.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,859.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,619.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,595.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,669.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,130.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$588.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$365,121.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$582,413.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$582,413.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$85,956.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$85,956.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$668,370.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES NUXIÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$430,808.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$359.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$431,167.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$166,476.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,147.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,623.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,344.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,404.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,337.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,741.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,356.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,794.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,932.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$647,028.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,682,593.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,682,593.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$306,989.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$306,989.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,989,582.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$782,414.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$840.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$783,254.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$312,535.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$795.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$313,330.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,200.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,282.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,313.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,595.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,000.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,545.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,696.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,797.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,195,417.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,565,106.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,565,106.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$757,018.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$757,018.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,322,125.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SINAXTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$297,746.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$305.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$298,051.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,452.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$872.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$97,324.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,756.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,684.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,329.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,013.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,564.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,038.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,179.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$558.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$422,483.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$552,888.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$552,888.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$125,450.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$125,450.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$678,339.30</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES SOLAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,436.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$386.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$393,822.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$169,390.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,608.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$170,998.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,795.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,220.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,587.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,807.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,520.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,700.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,990.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$609,583.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,059,057.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,059,057.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$293,879.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$293,879.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,352,937.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEOTILALPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$764,834.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$780.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$765,614.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,737.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,737.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,073.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,573.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,479.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,052.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,947.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,322.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,500.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,848.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,017,093.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,778,629.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,778,629.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$702,424.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$702,424.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,481,054.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TEPETLAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$329,764.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 76.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$329,840.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,077.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$186.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,263.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,771.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,571.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$633.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,204.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,190.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,671.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,444.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$541,409.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$654,295.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$654,295.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$63,223.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$63,223.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$717,518.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES YAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,404.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 72.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$285,476.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,490.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,490.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,947.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,125.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$521.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,646.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,178.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,461.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,438.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$876.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$461,512.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$784,592.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$784,592.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$65,214.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$65,214.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$849,807.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES ZABACHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$327,340.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$137.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$327,477.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,364.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,364.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,473.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,501.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$909.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,410.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,150.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,803.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,732.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$948.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$518,357.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$791,479.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$791,479.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,123.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,123.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$915,603.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES ZAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$708,834.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,076.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$709,910.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$207,490.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,545.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$209,035.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,181.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,293.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,474.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,891.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,793.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,308.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,392.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,013,014.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,398,268.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,398,268.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$883,796.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$883,796.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,282,065.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,437,754.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,685.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,440,439.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$591,658.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,968.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$599,626.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,187.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,718.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,120.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$62,838.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,070.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,194.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,591.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,468.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,208,413.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,620,745.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,620,745.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,006,260.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,006,260.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,627,006.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO EL ALTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$788,884.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$938.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$789,822.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$363,236.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,406.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$368,642.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,976.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,784.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,066.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,850.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,759.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,761.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,660.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,761.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,238,231.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,452,133.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,452,133.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$448,867.95
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$448,867.95</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,901,001.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO MONTE VERDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,068,634.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,436.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,070,070.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,837.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,837.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,614.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$38,656.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,233.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,889.00</b>
Fondo de Compensación	\$40,475.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,287.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$28,292.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,244.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,395,708.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,829,185.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,829,185.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,274,088.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,274,088.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,103,273.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO ACUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$201,302.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$118.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$201,420.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$94,325.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$302.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$94,627.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,159.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,255.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$937.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,192.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,186.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,527.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$558.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$313,996.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$847,349.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$847,349.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,319.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,319.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$888,668.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO DE LA CAL PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,332,078.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,344.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,338,422.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,416,126.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$29,008.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,445,134.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,263.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$83,916.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$41,643.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$125,559.00</b>
Fondo de Compensación	\$120,215.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$30,252.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$109,035.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,142.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,210,022.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,907,950.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,907,950.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,361,237.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,361,237.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,269,187.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO HUITEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$703,858.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$603.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$704,461.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$227,527.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,429.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$232,956.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,984.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,075.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,003.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,078.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,615.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,586.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,281.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,692.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,014,653.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,007,046.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,007,046.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$487,200.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$487,200.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,494,246.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO NANAHUATIPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,874.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$250.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$286,124.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$126,655.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,430.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$128,085.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,320.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,245.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,716.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,961.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,063.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,890.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,703.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$717.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$445,863.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$495,896.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$495,896.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$204,438.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$204,438.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$700,334.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO SINICAHUA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$468,784.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$385.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$469,169.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,610.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,610.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,996.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,304.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,514.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,818.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,647.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,027.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,767.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,140.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$678,174.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,240,027.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,240,027.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$276,788.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$276,788.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,516,815.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO TEPETLAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$889,700.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$957.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$890,657.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$354,491.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,485.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$362,976.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,666.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,787.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,774.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,561.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,345.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,240.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,343.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,812.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,358,600.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,413,192.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,413,192.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$808,626.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$808,626.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,221,818.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR CHICHICAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,054,478.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$610.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,055,088.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$555,598.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,990.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$558,588.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,524.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,203.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,265.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,468.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,919.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,186.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,582.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,835.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,717,190.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,639,614.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,639,614.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$427,461.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$427,461.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,067,076.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$814,426.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,191.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$815,617.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$499,623.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,919.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$503,542.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,566.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,034.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,009.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,043.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,455.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,541.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,787.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,662.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,406,213.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,846,262.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,846,262.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$525,864.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$525,864.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,372,126.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$261,746.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$141.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$261,887.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,451.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$752.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,203.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,283.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,706.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$938.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,644.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,609.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,521.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,609.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$747.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$405,503.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$642,865.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$642,865.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$111,843.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$111,843.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$754,709.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,471,236.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,977.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,474,213.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$667,949.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,959.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$679,908.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,273.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,108.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$20,552.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,703.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,870.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$47,115.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,388.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,340,130.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,699,897.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,699,897.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,724,283.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,724,283.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,424,180.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME AYAUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$727,818.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$763.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$728,581.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,149.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,149.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,533.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,820.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,479.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,299.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,619.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,118.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,139.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,707.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,001,145.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,842,116.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,842,116.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$685,498.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$685,498.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,527,614.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$502,598.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$448.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$503,046.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$211,871.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,558.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$214,429.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,488.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,074.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,244.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,318.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,762.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,341.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,447.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,236.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$775,067.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,414,164.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,414,164.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$367,225.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$367,225.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,781,389.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME QUIALANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,230,740.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,373.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,232,113.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$396,603.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,433.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$399,036.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,546.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$41,870.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,203.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,073.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,554.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,746.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,711.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,709.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,741,488.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,043,489.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,043,489.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$396,430.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$396,430.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,439,920.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME YUCUAÑE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$263,726.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$135.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$263,861.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,667.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,494.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,627.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$480.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,107.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,112.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,526.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,690.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$789.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$426,246.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$616,177.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$616,177.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,965.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,965.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$738,143.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME ZOOGOCHO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,786.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$150.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$285,936.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,018.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$582.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,600.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,796.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,164.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$999.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,163.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,342.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,655.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,216.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$822.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$470,530.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$481,298.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$481,298.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,507.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,507.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$555,805.20</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO SOYALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$278,992.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$123.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$279,115.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,303.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$428.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,731.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,606.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,767.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$926.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,693.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,127.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,552.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,297.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$813.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$428,934.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$551,348.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$551,348.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,900.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,900.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$650,249.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO YAUTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$246,282.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$133.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$246,415.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,622.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$917.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,539.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,855.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,568.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$900.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,468.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,189.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,422.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,500.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$696.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$420,084.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$608,115.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$608,115.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$108,358.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$108,358.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$716,474.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO MIXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$512,810.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$547.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$513,357.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$266,075.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,122.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$268,197.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,261.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,167.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,617.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,784.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,403.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,622.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,576.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,209.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$843,409.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,115,675.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,115,675.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$469,444.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$469,444.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,585,119.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS ATEMPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,992,902.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,125.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,998,027.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$929,100.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$23,098.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$952,198.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,217.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$85,774.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$35,850.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$121,624.00</b>
Fondo de Compensación	\$113,512.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$25,845.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$84,884.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,499.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,337,806.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,918,609.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,918,609.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,268,356.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,268,356.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,186,965.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS YAUTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,067,358.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,167.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,070,525.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$777,127.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$9,007.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$786,134.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,825.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$65,084.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$23,855.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$88,939.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,252.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,960.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$51,384.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,864.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,107,883.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,682,285.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,682,285.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,935,193.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,935,193.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,617,478.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$834,662.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,011.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$835,673.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$286,028.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,769.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$287,797.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,507.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,341.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,517.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,858.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,528.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,190.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,894.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,818.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,232,265.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,535,452.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,535,452.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$895,412.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$895,412.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,430,865.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$426,458.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$297.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$426,755.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,881.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,881.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,384.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,112.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,824.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,936.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,350.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,614.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,150.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,053.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$619,123.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,084,639.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,084,639.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$207,756.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$207,756.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,292,396.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$354,748.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$258.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$355,006.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,030.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,211.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$204,241.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,609.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,259.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,587.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,846.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,833.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,228.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,004.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,032.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$597,799.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,026,876.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,026,876.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$222,691.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$222,691.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,249,568.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$515,242.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$774.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$516,016.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$250,529.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$714.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$251,243.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,644.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,558.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,628.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,186.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,742.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,124.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,355.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$771.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$807,081.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$315,920.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$315,920.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$59,074.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$59,074.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$374,994.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,038,850.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$949.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,039,799.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,704.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$382,704.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,459.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,852.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,302.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$50,154.00</b>
Fondo de Compensación	\$28,700.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,961.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,920.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,550.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,545,247.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,142,778.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,142,778.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$859,569.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$859,569.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,002,347.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,027,228.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,146.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,029,374.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$691,539.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$691,539.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,093.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$79,359.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,540.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$92,899.00</b>
Fondo de Compensación	\$60,886.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,236.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$42,144.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,659.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,963,830.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,057,701.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,057,701.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,893,542.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,893,542.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,951,243.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIONISIO OCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$451,972.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$420.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$452,392.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,403.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$206,047.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,323.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,218.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,779.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,997.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,831.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,465.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,053.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$703,133.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$873,263.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$873,263.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$228,997.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$228,997.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,102,260.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN ATATLAHUCA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$756,376.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$862.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$757,238.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$259,033.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,680.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$263,713.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,948.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,785.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,647.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,432.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,332.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,501.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,570.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,785.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,112,519.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,596,415.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,596,415.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$652,808.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$652,808.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,249,223.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,600,812.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,411.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,606,223.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,455,423.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$47,547.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,502,970.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$46,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$117,859.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$36,029.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$153,888.00</b>
Fondo de Compensación	\$168,218.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$105,697.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,924.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,619,381.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,995,803.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,995,803.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,729,292.73
Descuentos del FORTAMUN	\$17,045.52
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,712,247.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,708,051.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEJALAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,152,066.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,198.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,154,264.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$156,651.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$156,651.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,603.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,099.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,679.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,778.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,270.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,568.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,951.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,944.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,463,029.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,442,245.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,442,245.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,365,852.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,365,852.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,808,098.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE USILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,822,996.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,417.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,825,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,026,362.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$14,151.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,040,513.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,184.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,481.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,856.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$80,337.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,611.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,005.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$46,085.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,699.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,097,847.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,098,380.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,098,380.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,022,975.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,022,975.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,121,356.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$969,012.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,676.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$970,688.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$278,697.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$947.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$279,644.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,669.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,919.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,262.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,181.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,636.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,468.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$21,516.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,935.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,354,737.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,994,698.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,994,698.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$572,493.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$572,493.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,567,191.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$212,926.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 89.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$213,015.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,047.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$577.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$118,624.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,599.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,778.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$593.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,371.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,397.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,175.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,698.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$654.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$352,533.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$564,447.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$564,447.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,838.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,838.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$639,285.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$510,406.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$402.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$510,808.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$160,587.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$160,587.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,892.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,877.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,514.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,391.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,670.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,269.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,018.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,323.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$729,958.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,357,565.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,357,565.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$364,238.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$364,238.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,721,804.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO CHINDUA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$226,668.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$158.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$226,826.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$98,474.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$801.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$99,275.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,592.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,451.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,049.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,500.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,323.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,404.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,040.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$612.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$350,572.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$455,781.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$455,781.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$134,743.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$134,743.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$590,524.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL MAR PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,458,714.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,609.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,461,323.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$323,473.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,194.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$324,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,405.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,527.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,242.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$62,769.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,010.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,978.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$40,463.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,652.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,971,267.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,839,636.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,839,636.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,445,338.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,445,338.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,284,975.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO HUEHUETLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$307,566.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$169.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$307,735.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,144.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$120,144.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,915.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,447.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,350.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,797.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,796.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,790.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,205.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$849.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$459,231.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,049,148.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,049,148.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$139,721.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$139,721.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,188,870.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO IXHUATAN  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,996,348.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,823.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,999,171.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$728,195.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,982.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$739,177.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,238.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$59,164.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$20,539.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$79,703.00</b>
Fondo de Compensación	\$48,326.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,773.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,855.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,909.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,953,152.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,421,033.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,421,033.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,569,959.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,569,959.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,990,992.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO JALTEPETONGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$263,396.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$197.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$263,593.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,687.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,687.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,084.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,953.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,166.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,119.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,747.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,663.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,926.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$717.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$398,536.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,087.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,087.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$178,385.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$178,385.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,355,472.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO LACHIGOLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$967,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,720.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$969,086.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$296,760.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,537.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$302,297.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,323.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,722.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,402.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,124.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,887.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,510.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,570.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,929.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,381,726.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,496,582.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,496,582.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$865,377.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$865,377.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,361,959.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$601,096.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$571.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$601,667.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,569.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,706.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$299,275.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,917.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,948.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,927.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,875.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,763.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,085.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,728.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,497.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$970,807.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,699,305.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,699,305.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$465,130.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$465,130.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,164,435.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO NUXAÑO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$381,942.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$327.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$382,269.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$198,697.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$501.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,198.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,793.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,025.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,703.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,728.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,997.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,509.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,577.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$615,022.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$841,149.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$841,149.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$62,393.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$62,393.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$903,542.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,288.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,338.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$770,626.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$239,464.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,261.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$240,725.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,080.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,426.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,572.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,998.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,454.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,730.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,984.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,293.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,090,890.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,880,040.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,880,040.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$362,081.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$362,081.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,242,121.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO SOLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$416,710.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$404.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$417,114.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,759.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,195.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$207,954.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,062.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,302.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,422.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,724.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,549.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,849.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,663.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,047.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$673,962.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,281,437.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,281,437.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$335,033.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$335,033.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,616,470.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,681,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,748.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,683,936.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$297,693.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$919.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$298,612.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,284.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$51,176.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,666.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$68,842.00</b>
Fondo de Compensación	\$64,252.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,155.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$52,387.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,859.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,205,327.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,670,618.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,670,618.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,299,265.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,299,265.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,969,884.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TEOPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$196,920.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 60.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$196,980.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$90,225.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$90,225.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,337.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,198.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$421.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,619.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,644.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,030.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,163.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$585.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$305,583.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$420,383.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$420,383.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$51,773.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$51,773.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$472,156.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TLAPANCINGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$458,498.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$455.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$458,953.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,720.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,720.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,827.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,442.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,613.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,055.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,723.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,168.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,050.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,110.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$660,606.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,923,139.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,923,139.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$410,203.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$410,203.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,333,343.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$743,802.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$951.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$744,753.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$182,600.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,472.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$186,072.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,233.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,185.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,388.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,573.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,076.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,647.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,369.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,599.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,026,322.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,341,293.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,341,293.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$814,765.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$814,765.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,156,059.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO AMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$616,428.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$634.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$617,062.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$264,420.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,828.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,248.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,870.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,185.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,762.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,947.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,438.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,299.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,272.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$950,609.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,103,111.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,103,111.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$386,474.49
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$386,474.49</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,489,585.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO SOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,972.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$253.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$359,225.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,008.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,369.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,377.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,743.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,605.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,720.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,325.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,217.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,233.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,371.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$966.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$599,457.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,026,750.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,026,750.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,896.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,896.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,202,647.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$683,890.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$797.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$684,687.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$294,433.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,479.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$301,912.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,957.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,896.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,147.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,043.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,418.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,026.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,477.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,668.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,068,188.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,812,657.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,812,657.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$610,161.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$610,161.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,422,819.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JACINTO AMILPAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,659,944.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,601.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,666,545.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$828,330.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$14,441.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$842,771.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$40,448.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$90,104.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$50,010.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$140,114.00</b>
Fondo de Compensación	\$71,169.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$32,255.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$91,495.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,156.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,890,953.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,862,108.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,862,108.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,792,274.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,792,274.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,654,382.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$621,400.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$840.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$622,240.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,411.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$127.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,295.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,660.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,534.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,194.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,487.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,891.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,835.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$889,097.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,073,807.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,073,807.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$370,544.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$370,544.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,444,352.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$886,618.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,109.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$887,727.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,158.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$220,158.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,901.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,536.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,988.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,524.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,646.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$21,025.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,845.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,220,485.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,996,481.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,996,481.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$918,810.30
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$918,810.30</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,915,291.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$441,774.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$381.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$442,155.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,950.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,567.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,517.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,081.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,660.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,748.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,408.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,364.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,871.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,236.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,017.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$664,649.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,050,123.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,050,123.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$237,128.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$237,128.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,287,251.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO SOSOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$544,052.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$537.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$544,589.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$221,085.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,338.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$227,423.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,088.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,742.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,416.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,158.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,888.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,750.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,286.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,314.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$836,496.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,141,455.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,141,455.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$453,016.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$453,016.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,594,471.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TAVICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$413,534.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$377.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$413,911.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$128,118.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$128,118.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,028.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,339.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,397.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,736.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,872.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,761.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,492.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$981.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$590,899.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,818,741.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,818,741.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$339,513.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$339,513.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,158,254.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TECOATL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$375,356.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$289.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$375,645.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$272,073.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$272,073.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,741.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,611.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,954.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,565.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,048.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,382.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,760.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$966.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$690,180.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,640,418.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,640,418.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$261,687.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$261,687.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,902,106.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JORGE NUCHITA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$552,430.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$543.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$552,973.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,508.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,508.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,007.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,607.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,536.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,143.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,881.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,791.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,648.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,320.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$768,271.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,077,743.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,077,743.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$478,073.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$478,073.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,555,816.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE AYUQUILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$401,160.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$325.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$401,485.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$235,769.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,101.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$236,870.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,024.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,508.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,091.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,599.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,865.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,581.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,177.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$990.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$682,591.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,165,793.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,165,793.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,316.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,316.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,436,110.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE CHILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,809,020.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,700.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,811,720.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$706,583.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$26,256.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$732,839.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,380.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$59,366.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$20,347.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$79,713.00</b>
Fondo de Compensación	\$57,252.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,715.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$46,668.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,618.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,770,905.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,609,580.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,609,580.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,876,782.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,876,782.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,486,362.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑASCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$457,468.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$499.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$457,967.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$179,805.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,307.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,112.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,649.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,163.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,419.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,582.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,300.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,267.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,747.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,056.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$692,680.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,905,788.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,905,788.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$356,605.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$356,605.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,262,393.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE ESTANCIA GRANDE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,396.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$178.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$285,574.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,420.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,420.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,579.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,298.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,351.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,649.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,054.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,714.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,474.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$783.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$430,247.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$768,082.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$768,082.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$155,651.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$155,651.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$923,734.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE INDEPENDENCIA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$770,232.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$816.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$771,048.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$277,590.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$277,590.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,288.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,503.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,074.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,577.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,590.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,444.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,841.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,806.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,147,184.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,476,933.70
Descuentos del FISM	\$879,607.62
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,597,326.08</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$705,411.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$705,411.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,302,737.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE LACHIGUIRI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$899,178.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$745.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$899,923.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$350,213.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,966.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$356,179.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,634.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,681.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,581.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,262.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,988.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,715.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,087.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,863.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,352,651.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,205,414.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,205,414.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$613,978.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$613,978.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,819,393.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE TENANGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,947,226.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,755.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,951,981.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$712,770.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$712,770.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,861.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$92,219.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$35,057.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$127,276.00</b>
Fondo de Compensación	\$127,493.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,853.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$78,394.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,628.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,067,256.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$28,382,883.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$28,382,883.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,003,847.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,003,847.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$31,386,730.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ACHIUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$153,968.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$142.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$154,110.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$68,266.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$731.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$68,997.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,427.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$6,655.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,048.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$7,703.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,086.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,042.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,064.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$393.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$238,822.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$438,606.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$438,606.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,703.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,703.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$506,310.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$364,432.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$299.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$364,731.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,901.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,600.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$161,501.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,195.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,140.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,079.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,219.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,777.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,340.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,597.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$882.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$565,242.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$737,892.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$737,892.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,774.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$241,774.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$979,666.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ANIMAS TRUJANO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$700,778.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,135.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$701,913.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$251,886.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$251,886.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,724.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,816.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,423.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,239.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,834.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,890.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,222.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,248.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,038,956.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$722,653.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$722,653.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$757,350.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$757,350.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,480,003.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$388,728.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$272.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$389,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$178,977.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,977.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,023.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,401.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,040.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,441.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,688.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,400.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,293.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,029.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$609,851.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,170,137.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,170,137.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$236,298.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$236,298.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,406,435.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$743,150.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$757.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$743,907.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$319,272.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,326.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$325,598.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,801.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,557.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,555.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,112.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,935.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,174.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,158.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,812.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,149,497.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,467,720.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,467,720.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$452,186.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$452,186.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,919,907.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,621,656.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,546.00
Descuentos del FGP	\$102,949.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,521,253.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$409,996.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$12,521.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$422,517.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,900.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,237.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,863.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$71,100.00</b>
Fondo de Compensación	\$53,776.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,529.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,377.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,321.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,150,773.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,537,581.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,537,581.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,719,969.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,719,969.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,257,550.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$883,416.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,338.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$884,754.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$225,385.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,768.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$233,153.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,048.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,739.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,423.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,162.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,589.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,186.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,394.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,644.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,231,930.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,641,524.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,641,524.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,110,471.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,110,471.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,751,995.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$435,326.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$446.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$435,772.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$203,393.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,579.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$204,972.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,557.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,667.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,370.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,037.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,049.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,832.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$687,027.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,068,938.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,068,938.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$240,115.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$240,115.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,309,053.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$464,942.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$465.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$465,407.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$193,513.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,847.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,360.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,869.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,756.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,492.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,248.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,150.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,215.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,859.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,116.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$717,224.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,401,254.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,401,254.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$388,963.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$388,963.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,790,217.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$250,858.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$150.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$251,008.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,449.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$910.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$131,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,007.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,733.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,123.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,856.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,417.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,490.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,225.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$684.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$406,046.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$632,307.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$632,307.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,170.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,170.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$707,478.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$464,788.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$411.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$465,199.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,479.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,479.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,975.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,809.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,777.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,586.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,093.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,082.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,063.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$667,635.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,376,603.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,376,603.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,915.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,915.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,738,518.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,728.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$303.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$394,031.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$196,748.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,173.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$198,921.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,032.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,500.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,989.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,489.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,438.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,502.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,669.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$636,102.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,244,799.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,244,799.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$244,761.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$244,761.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,489,560.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$49,243,924.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$80,441.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$49,324,365.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$19,984,056.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$160,216.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$20,144,272.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$555,634.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$1,294,469.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$646,695.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,941,164.00</b>
Fondo de Compensación	\$756,024.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$412,150.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,019,838.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$77,037.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$74,230,484.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$45,979,816.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$45,979,816.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$26,459,480.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$26,459,480.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$72,439,296.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CACAHUATEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,312,888.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,924.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,314,812.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$545,991.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$20,752.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$566,743.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,500.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$44,163.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,376.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,539.00</b>
Fondo de Compensación	\$45,985.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,577.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,089.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,628.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,050,873.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,185,191.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,185,191.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,483,338.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,483,338.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,668,529.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CIENEGUILLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$292,078.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$111.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$292,189.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,551.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,551.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,923.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,833.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$805.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,638.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,713.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,583.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,043.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$864.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$477,504.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$492,208.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$492,208.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$86,952.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$86,952.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$579,161.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COATZOSPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$470,532.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$331.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$470,863.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,526.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,526.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,106.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,929.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,223.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,152.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,573.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,903.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,604.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,227.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$671,954.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,088,212.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,088,212.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$300,019.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$300,019.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,388,231.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COLORADO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,356,610.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,935.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,358,545.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$210,171.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$210,171.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,982.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$45,528.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,842.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$59,370.00</b>
Fondo de Compensación	\$54,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,782.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$36,578.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,739.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,750,292.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,523,545.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,523,545.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,594,518.39
Descuentos del FORTAMUN	\$2,637.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,591,881.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,115,426.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COMALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$626,198.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,040.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$627,238.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,385.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,245.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,630.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,629.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,115.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,618.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,733.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,283.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,380.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,385.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,221.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$863,499.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,571,070.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,571,070.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$517,069.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$517,069.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,088,139.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,306,346.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,150.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,311,496.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,064,563.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$52,104.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,116,667.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$43,066.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$104,018.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$38,157.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$142,175.00</b>
Fondo de Compensación	\$122,597.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,367.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$90,826.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,321.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,860,515.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,132,716.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,132,716.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,724,359.51
Descuentos del FORTAMUN	\$7,887.36
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,716,472.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$16,849,189.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$140,116.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 59.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$140,175.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$70,091.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$283.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$70,374.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,378.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$7,046.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$447.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$7,493.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,477.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$778.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,122.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$435.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$224,232.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$103,681.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$103,681.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$49,118.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$49,118.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$152,799.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CHILATECA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$383,296.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$400.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$383,696.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,200.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,867.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$179,067.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,506.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,038.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,889.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,927.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,043.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,690.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,590.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$945.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$603,464.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$628,416.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$628,416.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$252,560.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$252,560.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$880,977.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL ESTADO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$553,442.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$989.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$554,431.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,949.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,460.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,409.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,502.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,742.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,325.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,067.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,941.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,931.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,304.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,053.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$766,638.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,201,552.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,201,552.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$465,793.86
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$465,793.86</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,667,346.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$513,098.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$540.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$513,638.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$213,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,185.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,373.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,789.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,700.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,037.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,737.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,582.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,474.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,260.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$778,978.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$863,293.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$863,293.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$227,669.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$227,669.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,090,963.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DIUXI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$479,486.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$274.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$479,760.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,564.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,564.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,223.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,548.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,016.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,564.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,081.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,796.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,541.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,410.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$720,939.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,356,171.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,356,171.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,232.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,232.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,531,403.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$220,504.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$107.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$220,611.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$115,626.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$588.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,214.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,688.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,906.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$788.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,694.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,007.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,255.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,761.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$636.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$357,866.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$146,090.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$146,090.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$67,537.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$67,537.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$213,628.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUELAVIA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$906,650.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,150.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$907,800.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$394,798.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,556.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$400,354.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,077.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,374.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,728.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,102.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,383.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,838.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,687.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,938.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,403,179.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,023,122.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,023,122.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$545,611.05
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$545,611.05</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,568,733.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN GUICHICOVI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,415,804.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$7,026.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,422,830.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,330,705.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$33,710.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,364,415.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$55,747.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$136,450.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$49,745.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$186,195.00</b>
Fondo de Compensación	\$169,626.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,826.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$122,211.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,950.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,365,800.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,279,985.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$17,279,985.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,945,346.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,945,346.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,225,331.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN IHUALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$271,730.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 96.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$271,826.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$127,614.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,614.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,520.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,684.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$762.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,446.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,806.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,452.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,852.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$792.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$425,308.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$808,295.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$808,295.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$81,974.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$81,974.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$890,269.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$695,686.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$698.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$696,384.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,986.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,986.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,105.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,183.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,749.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,932.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,608.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,811.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,690.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,653.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$953,169.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,518,973.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,518,973.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$614,476.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$614,476.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,133,449.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA VIJANOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$399,422.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$345.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$399,767.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,931.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$113,931.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,060.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,164.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,403.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,567.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,338.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,629.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,869.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,005.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$560,166.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,275,715.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,275,715.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$311,967.39
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$311,967.39</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,587,683.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$805,954.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$930.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$806,884.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$267,173.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,918.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$270,091.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,097.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,132.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,543.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,675.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,440.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,855.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$17,495.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,746.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,175,283.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,384,024.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,384,024.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$759,507.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$759,507.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,143,532.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LACHIGALLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$666,546.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$663.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$667,209.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,027.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$189,027.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,877.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,796.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,153.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,949.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,067.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,606.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,044.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$937,396.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,187,542.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,187,542.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$587,096.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$587,096.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,774,638.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$295,984.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$452.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$296,436.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,399.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,399.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,204.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,791.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,679.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,470.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,236.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,447.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,187.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$594.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$439,973.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$785,671.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$785,671.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$105,206.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$105,206.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$890,877.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LALANA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,568,824.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,331.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,572,155.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,029,055.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$17,605.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,046,660.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,638.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$92,623.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$22,758.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$115,381.00</b>
Fondo de Compensación	\$96,379.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,723.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$63,908.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,382.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,954,226.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,387,071.40
Descuentos del FISM	\$582,027.89
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$17,805,043.51</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,819,156.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,819,156.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,624,199.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS CUES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$437,544.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$475.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$438,019.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$173,694.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,601.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,295.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,375.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,322.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,280.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,602.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,732.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,124.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,113.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,080.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$669,340.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,373,599.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,373,599.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$401,740.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$401,740.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,775,340.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,788,788.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,104.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,792,892.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$593,625.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$593,625.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,309.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$91,386.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$28,925.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$120,311.00</b>
Fondo de Compensación	\$107,532.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$22,463.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$74,770.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,580.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,753,482.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,937,715.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,937,715.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,158,171.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,158,171.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,095,886.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,241,736.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,342.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,243,078.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$345,846.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,285.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$354,131.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,634.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,917.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,820.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,737.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,065.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,816.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,948.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,859.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,749,268.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,632,056.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,632,056.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,151,790.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,151,790.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,783,846.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$368,594.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$227.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$368,821.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$189,719.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$741.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$190,460.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,957.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,181.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,823.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,004.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,512.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,209.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,208.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,020.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$594,191.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$914,825.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$914,825.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$100,725.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$100,725.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,015,551.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN ÑUMI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,207,638.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,857.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,209,495.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$185,643.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$185,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,388.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,290.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$14,036.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,326.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,215.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,972.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$27,910.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,388.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,536,337.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,025,946.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,025,946.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$957,972.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$957,972.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,983,918.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$602,734.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$631.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$603,365.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$201,246.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$201,246.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,581.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,813.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,324.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,137.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,140.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,224.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,507.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,383.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$879,583.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,100,449.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,100,449.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$566,021.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$566,021.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,666,471.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN PETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$611,812.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$571.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$612,383.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,059.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,059.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,128.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,588.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,716.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,307.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,136.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,385.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,515.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$849,712.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,556,752.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,556,752.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$517,235.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$517,235.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,073,988.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIAHUJE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$787,120.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$774.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$787,894.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$267,711.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,711.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,347.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,899.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,299.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,198.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,355.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,335.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,382.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,668.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,146,890.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,393,153.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,393,153.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$697,446.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$697,446.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,090,599.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN QUIOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$500,670.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$441.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$501,111.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,468.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,759.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,227.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,455.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,168.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,026.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,194.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,629.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,311.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,005.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,263.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$724,195.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,752,797.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,752,797.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$337,356.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$337,356.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,090,153.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN SAYULTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$263,114.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$243.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$263,357.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,220.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,056.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$150,276.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,660.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,455.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,680.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,135.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,275.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,756.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,907.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$654.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$440,020.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$880,948.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$880,948.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$145,861.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$145,861.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,026,809.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TABAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,246.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$261.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$393,507.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$204,632.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,441.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$206,073.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,088.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,837.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,870.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,707.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,452.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,393.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,822.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,029.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$640,071.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$783,897.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$783,897.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$205,931.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$205,931.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$989,829.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TAMAZOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$727,460.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$688.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$728,148.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$177,072.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$177,072.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,479.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,058.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,223.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,281.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,196.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,919.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,816.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,806.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$989,717.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,603,651.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,603,651.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$551,750.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$551,750.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,155,402.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$280,294.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$104.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$280,398.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$153,937.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$269.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$154,206.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,673.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,218.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$691.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,909.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,002.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,509.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,024.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$822.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$461,543.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$957,410.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$957,410.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$90,271.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$90,271.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,047,681.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$602,156.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$552.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$602,708.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$271,193.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,139.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$275,332.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,136.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,619.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,771.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,390.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,711.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,052.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,285.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,530.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$947,144.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,899,419.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,899,419.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$442,728.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$442,728.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,342,147.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPEUXILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$653,094.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$750.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$653,844.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$290,029.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,250.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$296,279.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,375.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,951.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,486.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,437.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,270.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,761.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,027.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,518.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,022,511.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,271,159.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,271,159.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$446,710.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$446,710.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,717,870.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEPOSCOLULA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$327,444.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$299.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$327,743.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$193,858.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,468.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,326.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,874.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,086.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,731.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,817.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,715.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,192.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,674.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$798.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$562,139.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,073,548.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,073,548.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$247,914.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$247,914.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,321,463.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YAEE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$367,256.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$293.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$367,549.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,350.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,470.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,820.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,541.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,892.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,097.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,989.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,247.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,354.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,480.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$927.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$566,907.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$917,021.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$917,021.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$236,630.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$236,630.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,153,651.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YATZONA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$253,360.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$114.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$253,474.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,573.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$758.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$217,331.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,164.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,443.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$870.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,313.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,067.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,410.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,888.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$723.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$494,370.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$620,805.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$620,805.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$73,013.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$73,013.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$693,818.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YUCUITA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$211,936.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$170.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$212,106.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,159.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,347.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,984.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$697.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,681.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,131.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,369.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,792.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$552.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$348,137.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$608,506.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$608,506.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$106,699.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$106,699.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$715,206.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$949,016.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,089.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$950,105.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,750.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$186,750.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,311.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,082.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,560.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,642.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,328.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,894.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$21,621.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,133.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,258,784.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,891,952.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,891,952.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$979,544.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$979,544.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,871,497.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO ALBARRADAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$539,210.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$684.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$539,894.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$344,383.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,321.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$347,704.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,327.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,647.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,561.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,208.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,648.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,070.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,039.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,110.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$952,000.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,099,759.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,099,759.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$493,008.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$493,008.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,592,767.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,936,718.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,620.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,943,338.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$991,127.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$24,923.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,016,050.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$33,407.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$63,690.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$47,780.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$111,470.00</b>
Fondo de Compensación	\$81,751.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,387.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$94,817.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,170.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,314,390.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,172,186.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,172,186.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,043,175.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,043,175.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,215,361.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO CUAUNECUITITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,402.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$169.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$358,571.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,850.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,850.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,017.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,936.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,134.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,070.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,820.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,025.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,182.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,035.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$562,570.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$965,864.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$965,864.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$138,228.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$138,228.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,104,092.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,240,438.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,910.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,242,348.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$331,793.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,062.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$341,855.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,814.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,442.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,266.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$54,708.00</b>
Fondo de Compensación	\$55,750.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,247.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$35,405.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,469.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,759,596.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,003,961.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,003,961.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,518,020.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,518,020.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,521,981.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO VICTORIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$296,826.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$263.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$297,089.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$126,676.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,008.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,684.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,434.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,440.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,963.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,403.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,824.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,967.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,192.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$714.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$455,307.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$649,439.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$649,439.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$154,656.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$154,656.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$804,095.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$684,544.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,083.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$685,627.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,117.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,117.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,574.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,705.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,993.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,698.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,660.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,748.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,901.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,404.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$932,729.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,751,824.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,751,824.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$528,851.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$528,851.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,280,676.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS OJITLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,606,058.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,280.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,610,338.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,474,746.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$51,503.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,526,249.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$47,196.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$132,311.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$26,559.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$158,870.00</b>
Fondo de Compensación	\$126,653.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$26,357.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$82,860.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,437.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,585,960.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,850,884.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,850,884.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,681,381.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,681,381.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,532,265.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS QUIAVINI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$576,914.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$569.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$577,483.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$382,314.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$382,314.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,936.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,213.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,344.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,557.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,915.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,933.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,445.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,218.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,017,801.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,304,613.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,304,613.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$285,416.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$285,416.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,590,029.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS ZOQUIAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,149,508.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,313.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,150,821.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,278.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$205,278.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,009.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,725.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,910.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,635.00</b>
Fondo de Compensación	\$43,695.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,326.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,162.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,577.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,505,503.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,349,867.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,349,867.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,188,628.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,188,628.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,538,496.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS AMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$788,164.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$785.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$788,949.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$354,359.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,856.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$360,215.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,483.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,226.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,201.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,427.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,510.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,435.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,694.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,848.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,241,561.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,190,648.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,190,648.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$635,384.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$635,384.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,826,033.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCIAL OZOLOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$461,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$286.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$462,086.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$265,867.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,864.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,731.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,037.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,660.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,217.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,877.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,376.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,754.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,309.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,287.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$777,457.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,402,502.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,402,502.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$227,669.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$227,669.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,630,172.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS ARTEAGA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$448,286.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$500.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$448,786.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$191,651.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,256.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$193,907.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,821.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,088.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,601.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,689.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,881.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,249.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,540.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,110.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$690,983.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$916,644.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$916,644.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$260,194.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$260,194.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,176,838.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$351,394.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$212.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$351,606.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$192,288.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,648.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$193,936.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,709.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,886.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,308.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,194.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,077.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,096.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,886.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$972.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$581,476.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$826,476.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$826,476.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,944.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$164,944.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$991,421.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HUAMELULPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$306,582.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$340.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$306,922.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$121,856.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$837.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,693.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,429.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,739.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,610.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,349.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,216.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,205.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,992.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$744.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$461,550.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,032,424.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,032,424.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$165,940.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$165,940.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,198,364.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ITUNYOSO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$551,294.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$504.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$551,798.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,891.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,891.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,340.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,066.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,825.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,891.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,269.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,702.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,040.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,368.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$785,299.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,966,358.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,966,358.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,169.32
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,169.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,422,527.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN LACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$339,270.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$258.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$339,528.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,853.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,393.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,246.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,110.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,698.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,931.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,629.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,516.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,139.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,359.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$867.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$552,394.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$853,130.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$853,130.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,582.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,582.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,024,712.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,835,454.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,488.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,837,942.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$240,729.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$240,729.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,717.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,588.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$16,872.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$81,460.00</b>
Fondo de Compensación	\$80,475.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,270.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$47,203.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,777.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,330,573.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,300,197.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,300,197.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,063,631.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,063,631.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,363,828.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TILCAJETE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$565,284.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$602.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$565,886.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$284,778.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,594.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$287,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,178.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,184.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,335.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,519.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,780.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,003.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,265.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,407.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$912,410.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,045,188.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,045,188.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$327,731.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$327,731.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,372,919.70</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TOXPALAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$605,128.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$721.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$605,849.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,808.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$152,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,487.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,112.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,655.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,767.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,978.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,466.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,369.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,347.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$836,071.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,241.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,241.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$652,808.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$652,808.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,746,050.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ZACATEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$318,590.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$249.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$318,839.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,504.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,504.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,947.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,285.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,613.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,898.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,419.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,039.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,894.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$828.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$460,368.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$996,227.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$996,227.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$219,704.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$219,704.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,215,931.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO CAJONOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$256,482.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$113.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$256,595.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$121,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$121,800.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,298.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,877.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$766.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,643.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,459.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,430.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,240.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$744.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$404,209.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$562,756.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$562,756.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$101,389.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$101,389.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$664,145.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE CAPULALPAM DE MENDEZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$513,878.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$395.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$514,273.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,821.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,638.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,459.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,825.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,791.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,759.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,550.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,356.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,132.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,750.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$867.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$748,212.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$449,541.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$449,541.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$268,657.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$268,657.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$718,198.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DEL MAR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,036,164.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,249.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,039,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$505,170.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$505,170.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,019.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,686.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,688.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$86,374.00</b>
Fondo de Compensación	\$104,521.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,027.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$60,252.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,783.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,842,559.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,690,131.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,690,131.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,583,853.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,583,853.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,273,984.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$622,996.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$739.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$623,735.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$248,415.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$248,415.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,778.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,890.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,763.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,653.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,303.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,592.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,306.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,410.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$951,192.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,808,771.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,808,771.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$635,716.50
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$635,716.50</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,444,488.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ETLATONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$519,418.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$357.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$519,775.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,831.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,546.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$204,377.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,520.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,493.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,491.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,984.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,371.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,100.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,631.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,125.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$769,883.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$900,670.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$900,670.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$205,599.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$205,599.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,106,270.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO NEJAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$401,228.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$228.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$401,456.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,654.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,654.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,445.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,199.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,447.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,646.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,997.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,352.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,485.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,122.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$627,157.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,049,677.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,049,677.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,949.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$201,949.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,251,626.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PEÑASCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$471,690.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$450.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$472,140.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$149,538.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$149,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,095.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,225.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,652.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,877.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,817.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,216.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,822.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$678,663.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,280,934.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,280,934.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$395,601.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$395,601.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,676,535.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PIÑAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$567,376.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$379.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$567,755.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$212,736.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$212,736.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,950.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,111.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,637.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,748.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,727.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,466.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,455.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,524.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$842,361.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,110,628.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,110,628.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$335,364.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$335,364.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,445,993.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO RIO HONDO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$670,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$638.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$670,826.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$305,248.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,395.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$309,643.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,721.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,437.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,293.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,730.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,635.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,547.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,146.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,650.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,057,898.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,822,743.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,822,743.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$532,169.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$532,169.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,354,913.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$471,332.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$364.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$471,696.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$140,838.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$140,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,846.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,089.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,497.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,586.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,297.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,973.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,236.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$664,630.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,918,570.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,918,570.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$328,063.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$328,063.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,246,634.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO TLAPILTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$236,528.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$118.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$236,646.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,518.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$296.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$118,814.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,745.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,174.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$935.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,109.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,174.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,340.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,482.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$654.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$375,964.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$253,828.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$253,828.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$38,000.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$38,000.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$291,829.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MELCHOR BETAZA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$355,512.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$212.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$355,724.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,456.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,245.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,701.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,769.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,983.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,382.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,365.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,839.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,117.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,008.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,017.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$565,540.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,192,879.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,192,879.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$174,568.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$174,568.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,367,448.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ACHIUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$328,592.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$387.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$328,979.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$154,578.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,234.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,812.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,895.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,523.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,137.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,586.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,430.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,763.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$774.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$516,899.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$713,603.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$713,603.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$115,826.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$115,826.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$829,429.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$571,036.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$429.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$571,465.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$334,990.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,770.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$337,760.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,417.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,418.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,215.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,633.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,797.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,578.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,131.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,434.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$971,215.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,528,128.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,528,128.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$355,443.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$355,443.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,883,572.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL ALOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$466,324.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$404.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$466,728.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$137,166.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$137,166.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,945.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,868.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,695.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,563.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,841.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,069.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,027.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,167.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$657,506.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,052,218.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,052,218.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,574.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,574.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,415,792.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,092,652.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,353.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,094,005.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$959,951.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,046.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$967,997.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,981.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,310.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,001.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,311.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,310.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,175.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,026.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,367.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,202,172.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,607,408.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,607,408.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,150,296.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,150,296.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,757,705.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL AMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$272,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$272.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$272,638.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$99,445.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,192.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$100,637.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,179.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,286.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,011.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,297.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,897.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,896.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,393.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$714.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$402,651.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$796,037.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$796,037.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$164,446.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$164,446.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$960,484.05</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$719,762.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$718.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$720,480.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$307,176.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,639.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$311,815.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,855.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,846.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,079.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,925.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,626.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,929.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,776.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,590.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,112,996.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,901,946.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,901,946.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$528,353.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$528,353.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,430,299.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHICAHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$499,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$415.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$499,603.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$263,328.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$263,328.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,485.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,600.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,729.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,329.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,344.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,241.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,071.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,242.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$819,643.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,367,574.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,367,574.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$359,924.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$359,924.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,727,498.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL CHIMALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,070,288.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,231.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,071,519.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$181,518.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$181,518.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,050.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,890.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,391.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,281.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,866.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,785.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$24,523.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,409.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,389,951.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,096,889.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,096,889.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,113,623.97
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,113,623.97</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,210,513.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL PUERTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,332,600.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,592.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,334,192.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,748,492.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,663.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,751,155.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,462.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,256.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,493.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,749.00</b>
Fondo de Compensación	\$46,624.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,767.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$31,441.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,727.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,252,117.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,150,416.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,150,416.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,418,953.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,418,953.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,569,369.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL RIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$192,210.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 56.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$192,266.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$110,662.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$569.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$111,231.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,310.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,071.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$396.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,467.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,206.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,000.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$989.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$588.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$321,057.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$359,148.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$359,148.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$40,655.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$40,655.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$399,804.21</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EJUTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$332,904.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$313.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$333,217.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$151,448.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,336.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$152,784.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,005.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,015.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,138.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,153.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,053.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,256.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,070.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$521,357.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$569,263.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$569,263.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$190,665.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$190,665.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$759,928.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL GRANDE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,005,704.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$802.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,006,506.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$682,344.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$682,344.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,426.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,679.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,148.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,827.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,152.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,339.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,848.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,256.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,794,698.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,978,236.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,978,236.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$715,699.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$715,699.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,693,936.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL HUAUTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$502,946.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$846.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$503,792.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,183.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,526.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$184,709.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,327.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,291.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,634.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,925.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,727.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,378.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,965.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,128.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$741,951.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,987,018.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,987,018.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$217,547.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$217,547.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,204,565.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL MIXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$566,846.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$592.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$567,438.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$145,749.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$145,749.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,158.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,317.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,304.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,621.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,829.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,974.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,719.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,329.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$783,817.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,544,642.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,544,642.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$530,012.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$530,012.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,074,655.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,011,682.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,498.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,013,180.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$263,762.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,024.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$269,786.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,110.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,740.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,968.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,708.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,503.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,055.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,843.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,046.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,408,231.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,051,386.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,051,386.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,037,457.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,037,457.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,088,843.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PERAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$726,734.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,013.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$727,747.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$334,353.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,864.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$343,217.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,088.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,048.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,772.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,820.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,507.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,739.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,618.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,500.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,160,236.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,172,921.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,172,921.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$633,559.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$633,559.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,806,480.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PIEDRAS PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$382,286.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$243.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$382,529.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$150,090.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$150,090.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,204.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,074.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,562.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,636.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,606.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,320.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,850.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,155.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$574,390.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,482,561.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,482,561.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$220,368.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$220,368.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,702,929.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL QUETZALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,080,218.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,449.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,081,667.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,930.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,457.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$304,387.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,609.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,069.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,971.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,040.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,037.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,365.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$27,582.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,295.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,527,982.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,788,723.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,788,723.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,209,039.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,209,039.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,997,762.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SANTA FLOR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$380,410.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$136.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$380,546.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$221,854.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$314.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$222,168.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,279.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,182.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$945.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,127.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,972.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,030.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,604.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,101.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$638,827.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$960,536.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$960,536.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$114,664.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$114,664.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,075,200.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA SOLA DE VEGA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,312,714.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,648.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,315,362.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,046,775.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,594.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,072,369.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$30,981.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$84,777.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,628.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$103,405.00</b>
Fondo de Compensación	\$71,987.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,699.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$48,391.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,040.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,664,234.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,706,935.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,706,935.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,049,360.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,049,360.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,756,295.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,379,224.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$8,227.00
Descuentos del FGP	\$1,299,854.01
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,087,596.99</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,303,069.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$52,557.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,355,626.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$67,974.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$168,456.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$58,697.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$227,153.00</b>
Fondo de Compensación	\$219,422.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$44,021.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$150,996.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,365.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,163,153.99</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,601,206.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,601,206.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,418,894.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,418,894.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$27,020,101.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$564,704.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$539.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$565,243.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,934.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$215,934.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,099.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,302.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,292.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,594.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,861.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,827.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,725.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$847,621.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,678,396.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,678,396.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$486,536.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$486,536.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,164,932.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TALEA DE CASTRO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$577,210.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$531.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$577,741.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$259,411.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,131.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$262,542.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,307.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,070.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,216.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,286.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,209.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,862.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,730.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,386.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$900,063.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,080,042.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,080,042.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$333,705.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$333,705.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,413,747.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$226,372.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$118.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$226,490.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$97,897.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$401.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$98,298.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,271.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,118.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$870.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,988.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,536.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,277.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,645.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$546.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$344,051.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$353,024.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$353,024.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,611.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,611.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$403,635.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TENANGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$276,092.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$124.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$276,216.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,178.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$104,178.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,446.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,397.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$935.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,332.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,557.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,534.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,423.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$771.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$407,457.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,037,136.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,037,136.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$108,358.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$108,358.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,145,494.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$384,338.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$506.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$384,844.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$180,790.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,244.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$182,034.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,828.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,393.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,970.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,363.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,354.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,989.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,500.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$918.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$606,830.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$708,164.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$708,164.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$173,241.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$173,241.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$881,406.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,045,492.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$649.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,046,141.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$470,870.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,213.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$473,083.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,940.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,476.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,515.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,991.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,471.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,288.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,102.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,886.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,630,902.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,165,586.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,165,586.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$521,217.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$521,217.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,686,804.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACAMAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$636,634.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$721.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$637,355.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$271,750.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,649.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$273,399.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,827.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,199.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,929.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,128.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,914.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,592.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,816.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,389.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$988,420.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,047,933.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,047,933.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$608,668.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$608,668.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,656,601.76</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TLACOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$712,934.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$570.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$713,504.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$289,488.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$289,488.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,660.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,725.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,908.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,633.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,954.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,572.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,341.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,869.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,083,021.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,191,340.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,191,340.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$514,414.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$514,414.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,705,754.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TULANCINGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$249,700.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$250.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$249,950.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,486.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$471.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$102,957.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,094.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,622.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,054.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,676.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,601.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,755.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,776.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$726.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$376,535.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$373,482.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$373,482.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,943.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,943.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$424,426.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL YOTAO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$270,492.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$111.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$270,603.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,424.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,424.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,542.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,669.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$759.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,428.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,224.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,484.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,165.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$789.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$485,659.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$589,248.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$589,248.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$97,074.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$97,074.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$686,323.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$353,220.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$223.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$353,443.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,272.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,272.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,677.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,744.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,398.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,142.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,127.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,437.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$966.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$539,497.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$833,562.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$833,562.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$201,451.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$201,451.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,035,014.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$285,114.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$206.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$285,320.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$125,430.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$623.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$126,053.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,324.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,751.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,329.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,080.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,403.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,772.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,936.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$720.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$441,608.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$680,943.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$680,943.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$173,075.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$173,075.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$854,018.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO COATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$724,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$824.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$725,624.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$171,804.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$171,804.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,294.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,090.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,520.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,610.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,946.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,252.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,031.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,641.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$987,202.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,550,972.50
Descuentos del FISM	\$298,427.17
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,252,545.33</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$714,869.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$714,869.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,967,415.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$391,906.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$307.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$392,213.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$160,854.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,283.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$162,137.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,158.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,709.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,995.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,704.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,500.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,510.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,770.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,023.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$598,015.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,769,484.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,769,484.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$250,569.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$250,569.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,020,053.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,596,012.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$8,155.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,604,167.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,290,914.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$27,316.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,318,230.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$39,765.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$70,771.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$63,449.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$134,220.00</b>
Fondo de Compensación	\$73,587.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,039.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$105,375.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,815.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,316,198.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,470,444.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,470,444.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,840,230.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,840,230.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,310,675.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUITZO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,154,780.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,069.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,156,849.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$579,122.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$12,686.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$591,808.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,212.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,018.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,438.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,456.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,987.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,214.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$32,354.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,872.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,886,752.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,285,928.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,285,928.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,167,388.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,167,388.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,453,316.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO HUIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,018,382.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,891.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,021,273.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$995,370.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$17,125.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,012,495.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,519.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$62,956.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$20,654.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$83,610.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,420.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,954.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$45,609.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,951.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,254,831.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,366,374.10
Descuentos del FISM	\$282,269.12
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,084,104.98</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,662,719.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,662,719.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,746,824.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO MACUILTIANGUIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,478.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$199.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$287,677.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$135,214.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$409.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$135,623.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,483.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,124.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,304.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,428.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,073.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,775.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,694.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$774.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$453,527.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$580,413.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$580,413.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$158,472.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$158,472.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$738,886.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO TIJALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$497,320.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$545.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$497,865.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$205,670.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,299.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$207,969.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,363.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,247.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,436.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,683.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,826.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,571.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,398.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,203.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$767,878.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,554,575.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,554,575.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$456,501.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$456,501.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,011,076.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,348,858.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,181.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,353,039.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$743,676.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$16,379.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$760,055.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,863.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$66,006.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$30,130.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$96,136.00</b>
Fondo de Compensación	\$69,259.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$20,714.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$64,065.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,134.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,396,265.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,903,439.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,903,439.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,254,628.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,254,628.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,158,067.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO YAGANIZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$344,664.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$206.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$344,870.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$146,484.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$146,484.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,587.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,495.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,306.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,801.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,888.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,051.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,109.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$975.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$527,765.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$823,500.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$823,500.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$186,682.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$186,682.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,010,182.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO AMUZGOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$960,930.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,265.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$962,195.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$287,898.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$287,898.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,529.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,244.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,622.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,866.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,016.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,349.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$24,645.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,980.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,374,478.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,106,062.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,106,062.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,100,514.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,100,514.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,206,576.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO APOSTOL PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,728.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$602.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$770,330.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$394,951.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,540.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$396,491.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,571.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,040.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,554.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$37,594.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,344.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,902.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,469.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,992.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,239,693.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$886,574.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$886,574.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$264,508.50
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$264,508.50</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,151,083.20</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO ATOYAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$845,348.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$852.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$846,200.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,004.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,004.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,244.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,323.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,722.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,045.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,182.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,791.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,791.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,767.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,143,024.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,984,789.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,984,789.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$756,520.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$756,520.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,741,309.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CAJONOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$284,626.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$199.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$284,825.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,414.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$102,414.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,376.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,822.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,342.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,164.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,673.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,754.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,952.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$756.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$417,914.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$788,171.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$788,171.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$179,381.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$179,381.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$967,552.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$292,840.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$203.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$293,043.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,892.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,892.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,719.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,494.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,530.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,024.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,235.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,815.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,229.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$792.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$445,749.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$863,574.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$863,574.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$118,813.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$118,813.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$982,387.11</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO COMITANCILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$777,586.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,252.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$778,838.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$409,515.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,059.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$419,574.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,526.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,043.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,200.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,243.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,996.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,502.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,737.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,293.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,287,709.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$857,904.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$857,904.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$719,018.43
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$719,018.43</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,576,922.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO EL ALTO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$755,098.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$902.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$756,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$273,792.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$273,792.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,736.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,152.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,792.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,944.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,218.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,585.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$17,417.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,683.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,127,375.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,466,274.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,466,274.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$772,285.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$772,285.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,238,559.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUAMELULA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,495,914.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,457.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,498,371.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$194,951.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$126.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,077.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,580.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,029.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,181.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$64,210.00</b>
Fondo de Compensación	\$50,868.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,718.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$41,304.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,814.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,884,942.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,597,811.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,597,811.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,615,426.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,615,426.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,213,237.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO HUILOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$702,810.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$878.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$703,688.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$504,383.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,677.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$512,060.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,792.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,883.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,240.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,123.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,737.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,225.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,402.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,305.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,293,332.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,481,390.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,481,390.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$548,763.90
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$548,763.90</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,030,154.60</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXCATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,690,668.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,098.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,692,766.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$669,868.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$18,186.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$688,054.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$23,173.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$60,144.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$16,049.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$76,193.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,229.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,667.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$39,558.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,732.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,599,372.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,525,667.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,525,667.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,720,466.91
Descuentos del FORTAMUN	\$6,298.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,714,168.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,239,836.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO IXTLAHUACA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,351,232.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,904.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,354,136.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$512,605.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$16,933.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$529,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,793.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,049.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,591.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,640.00</b>
Fondo de Compensación	\$78,911.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,166.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$55,173.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,899.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,101,256.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,957,226.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,957,226.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,414,760.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,414,760.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,371,987.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JALTEPETONGO  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$322,332.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$166.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$322,498.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,327.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,121.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,448.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,180.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,318.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,342.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,660.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,759.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,846.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,423.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$891.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$521,705.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$438,194.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$438,194.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$80,149.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$80,149.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$518,343.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JICAYAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,596,702.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,139.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,598,841.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$265,947.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$265,947.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,170.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$54,368.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$15,851.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$70,219.00</b>
Fondo de Compensación	\$65,596.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,328.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$41,808.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,291.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,079,200.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,833,973.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,833,973.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,871,638.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,871,638.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,705,611.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JOCOTIPAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$337,990.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$136.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$338,126.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$158,103.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$158,103.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,061.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$980.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,041.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,039.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,851.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,688.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$996.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$529,524.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$937,491.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$937,491.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$121,136.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$121,136.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,058,627.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO JUCHATENGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$487,936.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$579.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$488,515.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$215,986.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,037.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$218,023.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,468.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,349.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,161.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,510.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,884.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,578.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,604.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,146.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$756,728.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$997,298.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$997,298.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$291,224.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$291,224.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,288,522.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$482,208.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$427.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$482,635.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$243,442.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,554.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$245,996.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,197.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,591.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,774.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,365.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,651.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,199.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,614.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,191.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$782,848.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,615,466.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,615,466.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$315,120.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$315,120.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,930,586.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$356,484.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$170.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$356,654.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$200,542.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,713.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,255.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,005.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,594.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,158.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,752.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,818.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,037.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,995.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,254.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$593,770.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,100,505.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,100,505.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$122,463.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$122,463.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,222,969.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$442,924.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$467.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$443,391.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$198,560.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,342.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,902.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,481.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,393.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,585.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,978.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,623.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,125.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,609.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,074.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$688,183.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,387,645.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,387,645.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$208,586.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$208,586.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,596,231.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$14,210,642.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$34,614.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$14,245,256.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,312,996.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$67,732.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,380,728.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$155,017.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$231,712.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$281,856.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$513,568.00</b>
Fondo de Compensación	\$237,324.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$149,465.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$399,537.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,765.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$19,099,660.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$12,713,292.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$12,713,292.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,260,497.96
Descuentos del FORTAMUN	\$600,932.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,659,565.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,372,857.96</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26 - PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$231,116.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$180.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$231,296.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$74,391.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$74,391.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,531.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,074.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,336.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,410.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,327.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,473.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,565.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$603.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$331,596.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,307.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,307.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$161,293.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$161,293.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,338,600.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MOLINOS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$215,032.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$135.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$215,167.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$80,634.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$80,634.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,452.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,166.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$871.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,037.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,790.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,295.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,628.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$588.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$318,591.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$759,552.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$759,552.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$117,153.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$117,153.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$876,706.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO NOPALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$290,952.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$160.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$291,112.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,578.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 34.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,612.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,555.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,664.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,077.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,741.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,076.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,686.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,931.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$807.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$434,520.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$823,100.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$823,100.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$124,621.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$124,621.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$947,721.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOJETATILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$349,756.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$349,900.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,258.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,258.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,864.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,659.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$973.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,632.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,591.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,923.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,872.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$553,066.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$989,898.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$989,898.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$130,428.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$130,428.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,120,326.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$498,612.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$453.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$499,065.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,811.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,811.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,140.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,866.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,691.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,557.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,975.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,318.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,890.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,152.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$690,908.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,138,808.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,138,808.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$398,919.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$398,919.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,537,728.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,197,044.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,477.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,209,521.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,079,643.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$59,383.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,139,026.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$80,092.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$187,176.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$90,138.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$277,314.00</b>
Fondo de Compensación	\$255,116.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$62,316.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$207,168.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,721.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$10,242,274.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,579,782.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$21,579,782.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,998,976.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,998,976.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,578,758.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO QUIATONI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,758,308.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,701.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,761,009.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$585,954.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$585,954.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,102.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,412.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$17,781.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$74,193.00</b>
Fondo de Compensación	\$67,455.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,404.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$47,972.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,186.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,576,275.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$13,139,711.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$13,139,711.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,979,665.35
Descuentos del FORTAMUN	\$13,230.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,966,435.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$15,106,146.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO SOCHIAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,019,304.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,174.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,020,478.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$493,265.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,798.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$495,063.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,908.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,595.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,478.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$46,073.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,461.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,392.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,572.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,244.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,635,191.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,246,935.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,246,935.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$838,329.36
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$838,329.36</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,085,265.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,766,770.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,162.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,772,932.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,093,165.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$35,935.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,129,100.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,046.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$162,502.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$47,643.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$210,145.00</b>
Fondo de Compensación	\$79,969.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$36,198.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$84,937.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,657.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,385,984.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,861,789.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,861,789.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,568,586.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,568,586.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,430,376.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TAVICHE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$331,662.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$264.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$331,926.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,192.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,192.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,191.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,138.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,485.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,623.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,519.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,136.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,263.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$864.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$493,714.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,427,317.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,427,317.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$239,119.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$239,119.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,666,436.88</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$362,496.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$220.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$362,716.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,090.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,090.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,662.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,716.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,582.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,298.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,491.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,154.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,286.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$981.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$523,678.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,299,715.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,299,715.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,328.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$191,328.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,491,044.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEUTILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$737,848.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$863.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$738,711.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,538.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,538.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,452.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,240.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,863.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$34,103.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,440.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,409.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,338.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,659.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$997,650.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,839,439.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,839,439.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$712,878.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$712,878.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,552,317.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TIDAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$556,378.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$886.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$557,264.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,185.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,581.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,766.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,330.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,897.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,238.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,135.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,376.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,658.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,621.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$981.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$806,131.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,195,235.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,195,235.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$162,953.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$162,953.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,358,188.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOPILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$173,440.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 78.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$173,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$86,746.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$866.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$87,612.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$2,892.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$8,671.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$510.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,181.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,937.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$970.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,449.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$507.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$278,066.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$380,823.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$380,823.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$61,895.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$61,895.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$442,718.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TOTOLAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,780.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,641.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$771,421.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,894.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,647.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,541.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,626.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,762.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,282.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,044.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,195.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,514.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,892.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,380.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,054,613.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,527,670.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,527,670.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$546,606.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$546,606.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,074,276.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,674,394.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$11,927.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,686,321.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,517,507.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$117,332.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,634,839.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$81,573.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$192,926.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$79,979.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$272,905.00</b>
Fondo de Compensación	\$264,402.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$58,923.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$207,354.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,040.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$10,217,357.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$21,519,540.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$21,519,540.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,386,778.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,386,778.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$29,906,318.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$347,348.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$159.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$347,507.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$151,572.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$151,572.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,745.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,190.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,121.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,311.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,610.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,946.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,169.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$999.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$533,859.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$876,244.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$876,244.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$143,870.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$143,870.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,020,114.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YOLOX  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$625,780.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$530.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$626,310.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$275,670.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$902.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$276,572.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,004.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,648.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,994.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,642.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,494.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,068.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,065.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,554.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$964,709.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,805,854.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,805,854.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,600.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,600.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,087,454.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,130,152.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,575.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,131,727.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$305,532.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$305,532.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,355.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,746.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,674.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,420.00</b>
Fondo de Compensación	\$33,391.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,843.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,169.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,109.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,569,546.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,130,443.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,130,443.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$931,919.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$931,919.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,062,363.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,989,410.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,209.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,993,619.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,009,331.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$18,840.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,028,171.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,682.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,390.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$33,357.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$76,747.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,354.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,167.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$57,573.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,550.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,247,863.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,240,131.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,240,131.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,719,305.34
Descuentos del FORTAMUN	\$6,195.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,713,110.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,953,241.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,131,254.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$989.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,132,243.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$429,060.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,911.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$433,971.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,226.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,403.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,603.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,006.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,450.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,262.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$17,530.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,268.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,664,956.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,609,483.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,609,483.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$722,337.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$722,337.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,331,820.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$421,142.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$345.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$421,487.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$113,295.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$113,295.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,441.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,483.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,281.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,764.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,188.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,729.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,592.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,089.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$581,585.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,311,481.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,311,481.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$289,897.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$289,897.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,601,379.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YUCUNAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$298,796.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$336.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$299,132.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$109,933.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$363.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$110,296.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,419.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,234.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,835.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,069.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,181.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,171.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,371.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$831.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$435,470.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$394,831.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$394,831.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$39,991.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$39,991.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$434,823.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN RAYMUNDO JALPAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,305,690.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,519.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,307,209.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$403,899.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,890.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$408,789.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,894.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$39,069.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,791.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$49,860.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,184.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$21,541.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,566.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,829,725.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,091,049.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,091,049.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$681,184.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$681,184.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,772,233.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$526,566.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$594.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$527,160.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$223,598.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,340.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$224,938.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,506.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,094.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,362.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,456.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,257.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,806.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,245.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,224.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$808,592.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,279,162.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,279,162.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$331,714.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$331,714.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,610,877.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN COATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$611,152.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$638.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$611,790.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$301,900.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,687.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$304,587.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,422.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,549.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,370.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,919.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,529.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,265.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,315.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,410.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$984,237.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,952,549.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,952,549.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$466,125.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$466,125.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,418,674.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN IXCAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$719,682.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$828.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$720,510.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$254,727.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,809.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$262,536.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,951.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,307.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,530.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,837.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,154.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,221.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,810.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,563.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,070,582.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,229,767.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,229,767.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$694,957.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$694,957.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,924,724.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN NICANANDUTA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$485,476.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$476.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$485,952.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$142,779.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,779.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,298.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,074.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,460.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,534.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,458.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,284.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,285.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$676,616.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$881,138.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$881,138.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$255,879.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$255,879.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,137,018.03</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN RIO HONDO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$681,586.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$898.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$682,484.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$196,167.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,845.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$199,012.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,585.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,606.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,522.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,128.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,144.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,252.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,436.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,470.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$967,511.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,616,711.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,616,711.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$697,280.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$697,280.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,313,992.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,541,632.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,823.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,543,455.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$723,259.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$9,038.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$732,297.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,972.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,498.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,072.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$69,570.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,987.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,294.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$32,667.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,252.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,458,494.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,294,439.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,294,439.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,359,381.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,359,381.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,653,821.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TEITIPAC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$427,422.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$402.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$427,824.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,695.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,695.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,389.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,249.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,421.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,670.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,776.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,895.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,999.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,047.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$609,295.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,519,523.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,519,523.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,242.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,242.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,882,766.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN TUTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,476,666.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,482.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,482,148.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,226,231.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$17,380.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,243,611.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$41,640.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$98,167.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$43,206.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$141,373.00</b>
Fondo de Compensación	\$69,634.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,768.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$82,045.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,708.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,095,927.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,591,269.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,591,269.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,800,736.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,800,736.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,392,006.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ALMOLONGAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$564,542.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$637.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$565,179.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$262,484.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,729.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$266,213.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,226.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,082.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,544.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,626.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,257.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,089.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,288.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,296.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$898,174.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,109,637.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,109,637.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$464,964.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$464,964.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,574,601.65</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN SIMON ZAHUATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$701,120.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$913.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$702,033.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$178,074.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,074.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,851.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,621.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,399.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,020.00</b>
Fondo de Compensación	\$30,536.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,377.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,106.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,521.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$977,518.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,115,479.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,115,479.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$819,744.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$819,744.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,935,223.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$480,308.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$470.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$480,778.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$348,212.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,569.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$349,781.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,970.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,853.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,896.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,749.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,290.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,287.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,032.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,152.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$886,039.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,554,860.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,554,860.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$399,251.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$399,251.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,954,112.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$282,540.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$104.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$282,644.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$147,253.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$937.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,190.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,797.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,422.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$781.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,203.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,864.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,524.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,887.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$837.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$457,946.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$896,168.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$896,168.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$79,153.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$79,153.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$975,321.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA CUAUHEMOC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$280,652.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$125.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$280,777.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$136,440.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$136,440.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,676.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,980.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$894.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,874.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,913.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,564.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,487.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$813.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$445,544.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$985,236.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$985,236.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$113,005.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$113,005.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,098,241.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA DEL VALLE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$629,840.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$590.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$630,430.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,982.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,400.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,209.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,609.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,098.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,234.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,592.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,467.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$884,040.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,151,192.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,151,192.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$361,583.46
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$361,583.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,512,776.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TAVELA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$384,990.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$225.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$385,215.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,941.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$676.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$166,617.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,758.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,329.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,545.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,874.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,281.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,252.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,692.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,077.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$587,766.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,056,800.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,056,800.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$140,717.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$140,717.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,197,517.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA TLAPACOYAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$625,698.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$556.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$626,254.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$278,559.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,159.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$281,718.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,107.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,704.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,120.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,824.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,141.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,839.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,527.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$971,514.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,511,790.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,511,790.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$324,910.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$324,910.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,836,700.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA YARENI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$372,228.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$279.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$372,507.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,978.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,479.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$178,457.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,509.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,488.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,548.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,036.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,464.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,333.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,716.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$954.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$584,976.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$741,104.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$741,104.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$105,703.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$105,703.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$846,807.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ZEGACHE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$829,476.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$936.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$830,412.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$445,321.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,941.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$453,262.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,829.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,109.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,440.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,549.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,401.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,997.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,304.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,914.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,379,668.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,865,411.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,865,411.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$660,607.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$660,607.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,526,018.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATALINA QUIERI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$355,640.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$175.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$355,815.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$194,436.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,171.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,607.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,864.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,386.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,280.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,666.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,474.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,026.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,218.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$586,696.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,028,548.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,028,548.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$136,900.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$136,900.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,165,449.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA CUIXTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$459,738.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$436.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$460,174.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$196,178.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,004.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$198,182.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,475.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,259.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,167.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,426.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,896.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,099.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,844.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$705,167.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$841,986.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$841,986.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$248,080.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$248,080.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,090,067.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA IXTEPEJI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$542,342.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$549.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$542,891.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$267,538.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,210.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$273,748.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,848.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,887.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,677.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,564.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,528.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,763.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,275.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,317.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$878,934.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,293,687.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,293,687.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$443,889.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$443,889.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,737,577.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA JUQUILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,525,664.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,576.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,529,240.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,000,185.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,265.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,011,450.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$31,597.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$86,101.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,027.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$107,128.00</b>
Fondo de Compensación	\$98,541.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$19,882.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$69,479.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,593.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,871,910.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,547,727.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,547,727.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,095,446.53
Descuentos del FORTAMUN	\$2,003.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,093,443.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$10,641,170.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LACHATAO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$309,780.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$203.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$309,983.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$119,602.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$393.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$119,995.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,521.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,543.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,391.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,934.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,409.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,863.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,945.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$819.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$461,469.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,017,360.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,017,360.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$175,730.55
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$175,730.55</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,193,090.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA LOXICHA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$960,860.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$919.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$961,779.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$535,892.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,367.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$541,259.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,400.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,170.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,939.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,109.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,788.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,452.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,520.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,418.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,602,725.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,451,935.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,451,935.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$609,995.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$609,995.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,061,931.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$763,812.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$842.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$764,654.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$219,300.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$219,300.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,814.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,915.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,502.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,417.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,168.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,464.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,755.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,740.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,080,312.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,054,077.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,054,077.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$760,337.52
Descuentos del FORTAMUN	\$4,008.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$756,329.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,810,406.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MINAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$884,440.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$458.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$884,898.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$488,599.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,553.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$490,152.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$42,615.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,066.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,681.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,717.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,069.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,228.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,409.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,461,346.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,347,541.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,347,541.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$342,998.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$342,998.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,690,539.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA QUIANE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$426,788.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$610.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$427,398.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,382.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,377.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$203,759.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,056.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,284.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,193.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,477.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,957.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,419.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,790.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$909.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$681,765.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$792,478.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$792,478.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$363,906.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$363,906.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,156,385.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TAYATA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$335,928.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$278.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$336,206.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$161,721.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$731.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$162,452.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,537.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,204.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,183.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,387.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,148.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,757.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$756.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$528,555.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,053,340.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,053,340.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$109,852.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$109,852.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,163,192.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



**C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO**  
**COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO**  
**DE LA SEFIN**



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA TICUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,176.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$266.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$393,442.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$184,894.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$956.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$185,850.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,937.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,356.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,013.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,369.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,361.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,398.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,331.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,029.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$617,717.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,110,483.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,110,483.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$163,616.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$163,616.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,274,100.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA YOSONOTU PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$450,666.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$257.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$450,923.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$197,430.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$197,430.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,111.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,883.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,054.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,937.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,700.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,640.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,945.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,236.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$694,922.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,132,037.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,132,037.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$218,377.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$218,377.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,350,414.77</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$233,864.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 81.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$233,945.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,794.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$468.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,262.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,000.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,154.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$509.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,663.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,184.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,250.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,529.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$702.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$373,535.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$561,896.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$561,896.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$66,873.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$66,873.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$628,770.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$361,376.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$301.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$361,677.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$124,917.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$124,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,572.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,007.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,903.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,910.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,185.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,359.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,008.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$924.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$529,552.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,863,427.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,863,427.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$272,971.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$272,971.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,136,399.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,347,732.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,926.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,352,658.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$844,698.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$16,053.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$860,751.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,356.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,927.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$37,625.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$87,552.00</b>
Fondo de Compensación	\$58,382.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$22,443.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$69,622.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,090.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,479,854.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,980,396.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,980,396.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,190,409.26
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,190,409.26</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,170,805.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BRAVO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$200,508.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 90.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$200,598.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$107,147.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$547.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$107,694.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,299.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,894.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$641.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,535.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,991.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,119.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,532.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$576.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$327,344.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$433,650.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$433,650.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$60,568.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$60,568.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$494,218.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,732,626.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,505.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,735,131.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$757,022.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,212.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$782,234.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$22,975.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,048.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,768.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$75,816.00</b>
Fondo de Compensación	\$61,405.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,859.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$44,061.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,438.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,738,919.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,297,602.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,297,602.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,802,109.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,802,109.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,099,712.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$618,292.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$747.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$619,039.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$403,322.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,859.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$410,181.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,524.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,261.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,777.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,038.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,740.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,580.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,142.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,356.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,105,600.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,616,239.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,616,239.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$617,297.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$617,297.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,233,536.26</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ NUNDACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$553,114.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$589.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$553,703.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$141,549.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$141,549.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,008.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,046.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,011.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,057.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,958.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,912.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,190.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,293.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$762,670.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,515,485.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,515,485.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$489,689.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$489,689.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,005,174.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ PAPALUTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$427,608.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$550.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$428,158.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$147,823.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,633.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$150,456.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,159.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,028.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,828.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,856.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,937.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,270.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,376.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$942.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$630,154.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,406,207.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,406,207.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$372,037.71
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$372,037.71</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,778,244.81</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACACHE DE MINA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$492,844.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$541.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$493,385.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$322,215.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$322,215.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,691.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,999.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,305.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,304.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,600.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,501.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,755.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,071.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$874,522.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,074,316.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,074,316.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$487,863.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$487,863.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,562,180.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TACAHUA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$352,150.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$218.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$352,368.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,790.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,790.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,566.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,535.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,384.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,919.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,872.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,109.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,330.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$945.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$545,899.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,596,254.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,596,254.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$196,141.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$196,141.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,792,395.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TAYATA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$253,224.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$146.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$253,370.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,748.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$601.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$107,349.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,018.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,715.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,042.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,757.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,230.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,495.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,492.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$385,557.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$622,363.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$622,363.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,734.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,734.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$721,097.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XITLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$781,124.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$984.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$782,108.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$281,445.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,426.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$289,871.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,945.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,939.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,759.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,698.00</b>
Fondo de Compensación	\$27,884.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,903.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,406.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,704.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,172,519.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,253,947.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,253,947.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$795,516.81
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$795,516.81</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,049,464.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$20,357,988.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$42,877.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$20,400,865.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,080,415.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$108,090.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,188,505.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$215,697.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$418,119.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$328,132.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$746,251.00</b>
Fondo de Compensación	\$456,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$194,986.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$575,764.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$29,823.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$26,808,465.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$17,944,835.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$17,944,835.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$16,660,717.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$16,660,717.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$34,605,552.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ZENZONTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,776,090.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,742.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,780,832.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$642,082.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$20,898.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$662,980.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$44,425.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$122,071.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$33,619.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$155,690.00</b>
Fondo de Compensación	\$116,978.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,990.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$80,319.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,026.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,876,240.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,796,123.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,796,123.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,165,971.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,165,971.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$21,962,094.57</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA GERTRUDIS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$571,056.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$635.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$571,691.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$262,962.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,241.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,203.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,645.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,073.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,502.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,575.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,925.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,074.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,460.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,245.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$903,818.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,411,580.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,411,580.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$479,732.82
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$479,732.82</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,891,313.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DEL MONTE PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$558,694.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$520.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$559,214.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$539,370.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$539,370.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,363.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,094.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,962.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,056.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,972.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,770.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,305.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,368.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,165,418.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,759,031.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,759,031.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$466,125.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$466,125.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,225,157.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES YATZECHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$437,160.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$235.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$437,395.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$220,273.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,207.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$221,480.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,305.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,339.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,768.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,107.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,269.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,546.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,902.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,254.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$702,258.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,180,480.50
Descuentos del FISM	\$99,514.54
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,080,965.96</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,673.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,673.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,231,639.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$9,366,990.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$22,312.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$9,389,302.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,933,722.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$59,392.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,993,114.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$115,855.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$195,028.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$174,953.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$369,981.00</b>
Fondo de Compensación	\$213,818.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$97,472.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$295,678.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,114.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$12,490,334.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,037,754.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,037,754.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,357,075.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,357,075.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,394,829.90</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MIAHUATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$661,230.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$631.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$661,861.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$282,333.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,291.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$285,624.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,740.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,409.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,240.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,649.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,497.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,434.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,605.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,028,587.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,362,887.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,362,887.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$560,047.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$560,047.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,922,935.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA MONTEVERDE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,142,368.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,316.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,143,684.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$342,642.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$342,642.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,795.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,416.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,595.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,011.00</b>
Fondo de Compensación	\$41,102.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,301.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$25,282.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,577.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,631,394.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,313,769.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,313,769.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,116,113.07
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,116,113.07</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,429,882.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA OCOTLAN  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$735,954.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$897.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$736,851.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$310,117.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$9,688.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$319,805.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,148.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,492.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,895.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,387.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,864.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,473.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,373.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,146,485.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,925,386.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,925,386.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$692,468.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$692,468.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,617,854.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ALOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$482,500.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$532.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$483,032.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,892.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,892.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,926.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,954.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,569.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,523.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,681.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,458.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,378.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,146.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$659,036.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,007,080.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,007,080.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$463,968.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$463,968.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,471,048.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA APAZCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$480,730.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$302.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$481,032.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,624.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,624.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,617.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,315.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,147.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,462.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,644.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,891.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,982.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,311.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$707,563.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,468,406.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,468,406.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,316.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,316.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,738,723.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LA ASUNCION PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$660,246.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$621.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$660,867.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,628.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,628.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,852.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,683.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,187.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,870.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,505.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,474.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,107.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,629.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$929,932.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,932,415.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,932,415.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$540,798.78
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$540,798.78</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,473,214.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,525,826.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$11,596.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,537,422.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$3,408,833.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$93,147.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,501,980.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$86,552.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$213,494.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$86,121.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$299,615.00</b>
Fondo de Compensación	\$199,087.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$61,400.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$182,782.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$13,707.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$11,882,545.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,557,353.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,557,353.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,658,014.45
Descuentos del FORTAMUN	\$568,660.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,089,354.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$22,646,707.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE AYOQUEZCO DE ALDAMA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,066,368.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,550.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,067,918.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$445,187.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,573.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$451,760.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,633.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,513.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,158.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,671.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,341.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,518.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$23,408.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,007.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,639,256.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,404,316.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,404,316.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$808,792.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$808,792.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,213,108.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ATZOMPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,907,814.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$13,783.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,921,597.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,673,469.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$57,557.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,731,026.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$63,375.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$121,090.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$95,166.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$216,256.00</b>
Fondo de Compensación	\$192,273.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$60,119.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$205,215.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,582.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$8,396,443.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,942,182.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,942,182.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$6,956,374.74
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$6,956,374.74</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$14,898,556.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CAMOTLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$527,982.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$409.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$528,391.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$183,532.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,148.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$185,680.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,661.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,610.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,754.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,364.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,957.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,271.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,065.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,092.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$764,481.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,040,631.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,040,631.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$284,255.37
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$284,255.37</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,324,886.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA COLOTEPEC  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$4,630,802.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$9,849.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$4,640,651.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,509,133.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$29,707.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,538,840.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$48,636.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$95,320.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$72,288.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$167,608.00</b>
Fondo de Compensación	\$134,383.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$44,730.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$140,571.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,801.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$6,722,220.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,054,171.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,054,171.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,488,015.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,488,015.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,542,187.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CORTIJO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$306,438.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$202.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$306,640.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$122,013.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$122,013.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,882.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,251.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,379.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,630.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,634.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,870.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,954.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$828.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$461,451.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$804,165.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$804,165.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$177,058.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$177,058.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$981,223.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA COYOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,548.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,513.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$771,061.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$306,083.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,541.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$310,624.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,984.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,428.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,857.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,285.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,933.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,129.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,752.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,158.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,167,926.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$858,118.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$858,118.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$622,441.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$622,441.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,480,560.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHACHOAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$379,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$532.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$379,898.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$182,807.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$955.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$183,762.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,269.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,804.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,323.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,127.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,723.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,001.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,129.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$783.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$599,692.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$538,911.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$538,911.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$126,280.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$126,280.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$665,192.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$587,466.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$807.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$588,273.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$218,080.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,300.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$220,380.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,367.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,103.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,729.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,832.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,399.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,568.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,677.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,242.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$866,738.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,077,253.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,077,253.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$301,181.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$301,181.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,378,434.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,237,704.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,106.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,241,810.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$759,879.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$759,879.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$43,680.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$117,954.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$26,481.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$144,435.00</b>
Fondo de Compensación	\$143,619.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,439.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$79,876.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,894.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,444,632.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$24,399,049.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$24,399,049.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,562,567.92
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,562,567.92</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$27,961,617.72</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHIMALAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,339,394.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,756.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,341,150.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,228.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,228.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,717.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,040.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,165.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$58,205.00</b>
Fondo de Compensación	\$59,485.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,121.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$34,989.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,733.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,740,628.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,334,301.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$7,334,301.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,589,374.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,589,374.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,923,675.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ROSARIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$252,422.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$175.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$252,597.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$152,631.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$504.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$153,135.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,875.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,240.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,325.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,565.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,540.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,553.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,539.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$657.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$429,461.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,058,200.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,058,200.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$82,804.11
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$82,804.11</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,141,004.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TULE  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,616,892.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$11,027.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,627,919.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$563,993.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,434.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$572,427.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$39,760.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,032.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$92,895.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$127,927.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,691.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$43,619.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$112,843.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,306.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,565,492.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,505,980.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,505,980.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,483,338.51
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,483,338.51</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,989,318.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ECATEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$660,476.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$656.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$661,132.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$188,307.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,307.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,820.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,180.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,383.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,563.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,541.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,571.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,740.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,749.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$927,423.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,696,880.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,696,880.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$567,183.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$567,183.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,264,063.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUELACE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$288,026.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$177.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$288,203.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$156,005.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,262.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,267.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,653.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,768.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,090.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,858.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,433.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,722.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,406.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$786.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$475,328.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$470,786.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$470,786.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,673.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,673.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$621,460.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA GUIENAGATI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$864,858.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$829.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$865,687.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$250,994.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,378.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$258,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,362.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,799.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,045.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,844.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,950.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,740.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,712.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,211,251.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,732,387.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,732,387.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$527,357.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$527,357.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,259,745.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$32,050,528.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$73,627.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$32,124,155.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,723,574.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$55,352.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$7,778,926.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$341,678.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$520,626.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$617,310.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$1,137,936.00</b>
Fondo de Compensación	\$239,062.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$322,176.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$735,015.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$48,399.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$42,727,347.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,713,412.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,713,412.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$8,440,045.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$8,440,045.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$19,153,457.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,667,356.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,284.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,669,640.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$472,302.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,943.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$476,245.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,317.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,822.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$14,763.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$71,585.00</b>
Fondo de Compensación	\$64,533.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,963.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$44,546.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,336.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,364,165.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,109,091.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,109,091.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,990,451.46
Descuentos del FORTAMUN	\$5,996.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,984,455.46</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,093,546.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IPALAPA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$772,158.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$917.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$773,075.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$295,813.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,324.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$307,137.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,757.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,956.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,334.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,290.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,967.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,683.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,012.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,713.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,177,634.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,977,696.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,977,696.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$809,455.80
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$809,455.80</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,787,152.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IXCATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$287,284.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 96.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$287,380.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$162,667.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$461.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,128.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,865.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,758.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$704.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,462.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,552.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,524.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,786.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$855.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$477,552.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$697,272.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$697,272.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$76,498.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$76,498.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$773,770.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,637,386.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,124.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,639,510.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$681,830.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,741.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$684,571.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,746.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$57,426.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$14,697.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$72,123.00</b>
Fondo de Compensación	\$50,903.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,471.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$38,351.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,522.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,523,197.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,091,339.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,091,339.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,606,632.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,606,632.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,697,971.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,694,266.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,815.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,697,081.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$617,305.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$21,278.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$638,583.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$21,644.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,259.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,959.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$70,218.00</b>
Fondo de Compensación	\$57,568.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,525.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$48,536.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,284.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,552,439.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,793,897.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,793,897.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,947,307.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,947,307.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,741,204.42</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA JALTIANGUIS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$273,884.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$146.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$274,030.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$151,711.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$574.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$152,285.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,404.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,173.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$939.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,112.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,882.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,481.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$786.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$452,564.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$288,591.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$288,591.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$98,236.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$98,236.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$386,828.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA LACHIXIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$452,206.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$312.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$452,518.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$143,649.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$143,649.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,578.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,415.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,305.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,720.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,527.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,760.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,170.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,182.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$644,104.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,884,356.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,884,356.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$278,613.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$278,613.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,162,970.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,341,198.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,283.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,342,481.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$554,754.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,618.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$559,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$19,205.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$53,499.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$9,296.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$62,795.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,029.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,108.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,748.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,429.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,040,167.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,718,754.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,718,754.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$778,259.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$778,259.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,497,013.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA NATIVITAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$362,174.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$374.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$362,548.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$135,236.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$647.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$135,883.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,013.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,665.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,016.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,681.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,150.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,515.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,450.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$774.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$531,014.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$645,944.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$645,944.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$100,061.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$100,061.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$746,006.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA NDUAYACO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$251,062.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$132.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$251,194.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$100,233.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$100,233.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,163.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,229.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$998.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,227.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,413.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,451.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,071.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$711.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$375,463.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$668,894.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$668,894.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$75,170.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$75,170.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$744,064.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA OZOLOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$750,402.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$697.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$751,099.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$516,849.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$516,849.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,976.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$31,017.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,800.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,817.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,371.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,047.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,867.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,812.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,356,838.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,884,258.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,884,258.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$629,410.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$629,410.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,513,669.17</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PAPALO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$668,140.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$951.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$669,091.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$243,812.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,350.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$246,162.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,928.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,861.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,568.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,429.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,047.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,307.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,415.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,323.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$983,702.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,281,189.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,281,189.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$341,504.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$341,504.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,622,694.53</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PEÑALES  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,372,462.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,814.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,374,276.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$221,916.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$221,916.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,679.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,396.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,049.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$61,445.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,482.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,558.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$34,206.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,850.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,776,412.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$9,662,544.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$9,662,544.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,487,984.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,487,984.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,150,529.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA PETAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,051,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,232.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,054,598.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$455,536.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$630.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$456,166.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$25,405.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$63,541.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$21,786.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$85,327.00</b>
Fondo de Compensación	\$90,837.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$17,007.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$62,468.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,870.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,795,678.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,783,647.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,783,647.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,772,195.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,772,195.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,555,842.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$461,090.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$408.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$461,498.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,712.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$164,712.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,108.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,429.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,365.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,794.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,727.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,066.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,123.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,164.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$681,192.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,673,086.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,673,086.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$369,050.76
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$369,050.76</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,042,137.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA SOLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$405,406.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$278.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$405,684.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$153,546.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$153,546.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,421.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,746.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,808.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,554.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,682.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,499.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,537.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,107.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$604,030.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,501,662.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,501,662.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$251,565.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$251,565.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,753,227.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TATALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$232,054.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 93.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$232,147.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$134,393.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$247.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$134,640.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,893.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,649.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$743.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,392.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,840.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,267.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,452.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$669.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$388,300.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$463,561.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$463,561.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$52,603.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$52,603.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$516,164.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TECOMAVACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$350,508.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$343.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$350,851.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,800.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,104.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,506.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,143.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,649.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,641.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,400.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,746.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$831.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$523,022.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$797,316.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$797,316.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$303,670.38
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$303,670.38</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,100,986.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEMAXCALAPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$358,336.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$237.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$358,573.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,642.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,642.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,694.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,497.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,728.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,225.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,317.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,185.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,905.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$990.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$562,531.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$662,380.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$662,380.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$149,843.91
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$149,843.91</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$812,224.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$539,592.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$543.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$540,135.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,390.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,390.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,005.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,293.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,589.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,882.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,746.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,260.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,296.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$750,236.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,609,646.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,609,646.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$447,042.63
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$447,042.63</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,056,688.63</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEOPOXCO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$817,840.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$811.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$818,651.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,356.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,356.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,807.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$30,718.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,888.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,606.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,591.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,567.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,248.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,791.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,113,617.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,499,990.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,499,990.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$661,271.28
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$661,271.28</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,161,261.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEPANTLALI PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$657,908.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$742.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$658,650.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,542.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$229,542.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,116.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,059.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,018.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,077.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,573.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,738.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,803.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,455.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$968,954.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,262,347.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,262,347.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$593,401.77
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$593,401.77</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,855,748.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEXCATITLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$313,904.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$164.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$314,068.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$130,851.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$130,851.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,076.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,061.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,206.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,267.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,315.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,804.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,272.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$879.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$477,532.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,135,642.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,135,642.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$148,682.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$148,682.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,284,324.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,516,420.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,225.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,519,645.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$216,429.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$216,429.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,319.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$76,141.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$23,673.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$99,814.00</b>
Fondo de Compensación	\$53,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,649.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$47,692.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,651.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,986,324.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,658,141.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,658,141.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,601,819.73
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,601,819.73</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,259,961.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLALIXTAC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$452,472.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$340.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$452,812.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$157,917.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$157,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,211.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,742.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,039.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,781.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,589.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,877.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,745.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,380.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$662,312.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,654,650.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,654,650.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$305,163.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$305,163.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,959,813.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TONAMECA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,576,616.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,365.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,581,981.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$7,231,461.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$34,858.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$7,266,319.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$43,591.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$111,386.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$37,171.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$148,557.00</b>
Fondo de Compensación	\$143,714.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,879.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$98,727.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,306.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$11,318,074.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,322,951.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,322,951.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$4,206,083.61
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$4,206,083.61</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,529,034.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TOTOLAPILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$343,524.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$181.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$343,705.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$237,507.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$237,507.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,346.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,027.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,308.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,335.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,321.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,967.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,237.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$969.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$614,387.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,043,680.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,043,680.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$134,743.35
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$134,743.35</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,178,423.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA XADANI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,282,326.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,396.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,284,722.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$423,009.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$423,009.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,192.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,847.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$16,951.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$52,798.00</b>
Fondo de Compensación	\$48,476.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,646.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$39,737.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,511.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,879,091.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,914,237.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,914,237.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,532,290.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,532,290.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,446,528.13</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YALINA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$183,506.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 55.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$183,561.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,824.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$363.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,187.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,104.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,465.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$408.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,873.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,207.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$958.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$991.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$555.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$305,436.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$416,053.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$416,053.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,485.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,485.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$457,538.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YAVESIA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$202,740.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 98.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$202,838.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$90,250.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$250.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$90,500.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,026.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,298.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$740.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,038.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,128.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,130.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,742.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$522.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$311,924.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$307,112.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$307,112.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$72,018.00
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$72,018.00</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$379,130.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YOLOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$244,882.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 97.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$244,979.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,412.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$116,412.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,065.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,388.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$580.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,968.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,513.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,334.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,830.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$720.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$384,821.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,008,192.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,008,192.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$79,817.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$79,817.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,088,009.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YOSOYUA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$424,500.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$313.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$424,813.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$155,217.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$155,217.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,593.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,358.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,877.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,235.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,335.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,664.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,220.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,107.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$627,184.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,558,252.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,558,252.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,932.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,932.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,840,184.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA YUCUHITI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,120,828.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,681.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,122,509.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$359,170.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,082.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$366,252.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,873.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$36,221.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,496.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$48,717.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,748.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,133.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,899.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,376.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,625,507.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,925,249.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,925,249.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$996,968.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$996,968.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,922,218.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZACATEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,238,710.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,494.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,242,204.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,281,590.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$39,698.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,321,288.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,865.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$72,421.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$23,226.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$95,647.00</b>
Fondo de Compensación	\$92,917.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,532.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$65,531.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,245.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,869,229.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,844,082.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,844,082.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,837,575.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,837,575.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,681,657.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZANIZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$454,004.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$469.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$454,473.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$127,917.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,917.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,565.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,539.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,889.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,428.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,701.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,172.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,158.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,044.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$638,458.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,093,145.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,093,145.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$409,706.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$409,706.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,502,851.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA ZOQUITLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$645,604.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$857.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$646,461.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,105.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,219.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$188,324.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,175.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,745.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,819.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,564.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,341.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,003.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$14,191.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,488.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$911,547.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,112,127.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,112,127.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$546,606.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$546,606.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,658,734.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO AMOLTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,007,960.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,051.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,011,011.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$255,453.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$255,453.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,622.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$67,448.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$20,052.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$87,500.00</b>
Fondo de Compensación	\$85,634.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,445.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$54,972.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,909.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,541,546.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,492,277.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,492,277.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,299,100.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,299,100.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$20,791,377.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$374,302.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$223.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$374,525.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$161,681.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,848.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,529.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,101.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,038.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,392.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,430.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,345.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,228.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,032.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,038.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$577,228.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,202,498.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,202,498.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$169,092.96
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$169,092.96</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,371,591.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO APOSTOL PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$933,530.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$896.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$934,426.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$390,432.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,860.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$396,292.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,932.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,342.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,657.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$42,999.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,933.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,313.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,878.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,184.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,437,957.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,648,337.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,648,337.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$733,621.17
Descuentos del FORTAMUN	\$2,273.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$731,348.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,379,685.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ASTATA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$639,578.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,043.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$640,621.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$102,288.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$102,288.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,443.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,231.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,391.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,622.00</b>
Fondo de Compensación	\$19,892.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,421.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$17,083.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,212.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$822,582.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,744,665.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,744,665.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$650,153.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$650,153.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,394,818.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ATITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$585,374.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$652.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$586,026.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$139,464.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$139,464.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,450.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,837.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,589.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,426.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,101.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,213.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,988.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,371.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$800,039.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,678,460.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,678,460.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$590,082.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$590,082.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,268,543.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO AYUQUILILLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$589,110.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$656.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$589,766.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$273,227.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,901.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$277,128.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,163.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,656.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,256.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,912.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,428.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,223.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,666.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,347.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$935,633.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,059,678.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,059,678.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$481,890.03
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$481,890.03</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,541,568.23</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CACALOXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$394,138.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$411.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$394,549.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$236,544.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,179.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$238,723.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,670.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,814.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,690.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,504.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,960.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,762.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,988.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$930.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$677,086.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,104,198.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,104,198.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$276,622.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$276,622.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,380,820.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CAMOTLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$658,176.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$636.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$658,812.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,250.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$170,250.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,836.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,612.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,989.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$31,601.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,604.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,513.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,417.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,758.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$907,791.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,424,342.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,424,342.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$555,235.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$555,235.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,979,577.86</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO COMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$470,622.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$306.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$470,928.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$191,413.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,087.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$193,500.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,117.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,332.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,011.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,343.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,921.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,773.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,030.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,005.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$706,617.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$637,592.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$637,592.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$191,992.68
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$191,992.68</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$829,585.08</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19"

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHAZUMBA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$928,740.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,190.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$929,930.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$418,319.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,378.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$425,697.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,357.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,101.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,953.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,054.00</b>
Fondo de Compensación	\$24,420.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,032.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,339.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,947.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,462,776.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,210,112.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,210,112.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$809,289.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$809,289.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,019,401.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$919,922.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$961.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$920,883.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$202,398.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$202,398.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,218.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$37,028.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,124.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$43,152.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,574.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,451.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$19,145.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,160.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,236,981.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,600,833.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,600,833.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$869,857.98
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$869,857.98</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,470,691.48</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL RIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$288,910.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$138.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$289,048.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$150,633.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$598.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$151,231.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,485.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,637.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$998.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$14,635.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,094.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,616.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,278.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$777.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$467,164.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$829,838.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$829,838.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$87,450.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$87,450.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$917,288.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$893,704.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,088.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$894,792.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$392,762.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$5,734.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$398,496.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,807.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,251.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,160.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,411.00</b>
Fondo de Compensación	\$22,954.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,617.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,898.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,947.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,394,922.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,860,119.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,860,119.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$763,324.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$763,324.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,623,444.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO HUAUCLILLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$260,470.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$182.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$260,652.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$118,831.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$911.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$119,742.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,178.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,912.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,396.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,308.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,827.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,617.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,647.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$711.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$405,682.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$700,235.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$700,235.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$87,118.56
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$87,118.56</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$787,353.66</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$245,870.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$185.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$246,055.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$109,685.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$473.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$110,158.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,032.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,217.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,498.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,715.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,852.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,564.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,288.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$675.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$379,339.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$545,551.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$545,551.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$56,585.58
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$56,585.58</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$602,136.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$373,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$347.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$373,713.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,842.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$133,842.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,677.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,883.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,374.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,257.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,862.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,525.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,377.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$933.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$550,186.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,427,471.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,427,471.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$271,478.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$271,478.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,698,949.41</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXTAYUTLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,857,162.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,651.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,859,813.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$248,109.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$248,109.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$24,601.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,332.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$16,963.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$81,295.00</b>
Fondo de Compensación	\$90,500.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,762.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$51,609.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,696.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,374,385.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$15,677,103.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$15,677,103.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,303,248.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,303,248.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$17,980,352.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JAMILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,796,492.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,361.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,800,853.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,781,572.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$21,226.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,802,798.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$34,982.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$86,401.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$31,095.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$117,496.00</b>
Fondo de Compensación	\$98,260.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$23,070.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$77,139.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,028.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,959,626.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,190,350.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,190,350.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,171,447.12
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,171,447.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,361,797.82</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JOCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,037,188.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,742.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,039,930.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$839,579.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,071.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$846,650.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,337.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$71,623.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,598.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$90,221.00</b>
Fondo de Compensación	\$79,464.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,783.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$53,054.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,227.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,156,666.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$8,679,717.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$8,679,717.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,356,017.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,356,017.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,035,735.38</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$5,217,484.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,829.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$5,224,313.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,638,662.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$16,047.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,654,709.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$67,168.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$177,601.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$48,628.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$226,229.00</b>
Fondo de Compensación	\$193,340.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$39,729.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$130,822.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,194.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$7,546,504.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$20,363,351.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$20,363,351.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,763,929.22
Descuentos del FORTAMUN	\$4,562.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,759,367.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$26,122,718.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LACHIGUIRI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$798,608.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$916.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$799,524.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$159,750.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$159,750.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,163.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,699.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,970.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$36,669.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,563.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,795.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,992.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,776.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,055,232.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,216,524.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,216,524.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$729,140.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$729,140.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,945,665.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LALOPA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$279,952.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 96.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$280,048.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,942.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,001.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,943.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,817.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,434.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$763.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,197.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,177.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,497.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,722.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$858.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$476,259.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$396,535.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$396,535.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$71,520.18
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$71,520.18</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$468,055.68</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LAOLLAGA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,222,058.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$733.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,222,791.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$540,672.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$540,672.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,065.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$58,560.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,105.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$63,665.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,749.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,294.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,271.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,450.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,887,957.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,554,041.10
Descuentos del FISM	\$391,401.18
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,162,639.92</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$557,724.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$557,724.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,720,364.58</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LAXOPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$370,874.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$284.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$371,158.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$167,702.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,771.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$169,473.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,726.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,442.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,000.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,442.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,312.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,354.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,118.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$972.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$579,555.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,081,838.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,081,838.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$214,228.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$214,228.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,296,066.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LLANO GRANDE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$567,850.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$640.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$568,490.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$192,879.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,993.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$196,872.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,092.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,283.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,118.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,401.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,844.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,098.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,643.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,293.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$835,733.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,005,524.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,005,524.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$570,833.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$570,833.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,576,357.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MATATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,003,060.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,576.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,005,636.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,184,974.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,777.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,198,751.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$27,089.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$71,341.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,106.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$89,447.00</b>
Fondo de Compensación	\$55,840.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,213.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,238.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,212.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,439,426.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,250,479.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,250,479.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,688,440.47
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,688,440.47</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,938,919.87</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MILTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$221,176.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$137.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$221,313.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$110,977.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$598.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$111,575.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,694.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,619.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,008.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,627.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,127.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,338.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,052.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$636.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$354,362.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$498,316.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$498,316.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$69,860.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$69,860.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$568,177.59</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MINAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$419,676.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$289.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$419,965.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$195,516.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$195,516.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,485.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,805.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,174.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,979.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,274.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,576.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,236.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,098.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$659,129.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,556,941.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,556,941.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$220,202.52
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$220,202.52</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,777,144.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NACALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$415,180.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$293.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$415,473.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$114,720.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$114,720.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,388.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,472.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,198.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$20,670.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,437.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,569.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,843.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,092.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$575,192.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,286,117.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,286,117.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$265,338.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$265,338.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,551,455.91</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NEJAPILLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$177,026.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 37.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$177,063.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$97,472.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$404.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$97,876.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,094.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,442.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$297.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,739.00</b>
Fondo de Compensación	\$893.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$888.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$683.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$576.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$290,812.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$614,715.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$614,715.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$28,873.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$28,873.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$643,589.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NUNDICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$415,186.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$440.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$415,626.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$148,263.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$148,263.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,199.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,204.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,755.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,959.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,516.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,939.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,577.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$975.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$608,054.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,335,926.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,335,926.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$224,185.08
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$224,185.08</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,560,111.18</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO NUYOO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$534,150.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$659.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$534,809.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,438.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,438.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,480.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,505.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,956.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,461.00</b>
Fondo de Compensación	\$11,324.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,000.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$9,594.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,149.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$767,255.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,226,266.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,226,266.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$314,954.31
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$314,954.31</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,541,221.01</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$11,806,840.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$17,768.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$11,824,608.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,934,058.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$67,876.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$3,001,934.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$135,987.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$345,090.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$131,069.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$476,159.00</b>
Fondo de Compensación	\$289,038.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$94,932.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$268,297.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,216.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$16,109,171.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$23,221,998.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$23,221,998.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$9,266,094.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$9,266,094.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$32,488,092.93</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SUCHILQUITONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,420,558.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,995.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,422,553.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$508,827.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$508,827.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,551.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,932.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$12,778.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$59,710.00</b>
Fondo de Compensación	\$52,766.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$11,135.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$39,759.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,691.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,114,992.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,578,116.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,578,116.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,806,423.87
Descuentos del FORTAMUN	\$7,788.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,798,635.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,376,751.97</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TAMAZOLA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$923,026.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,129.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$924,155.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$368,849.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,440.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$375,289.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,932.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,336.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,949.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$40,285.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,931.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,827.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,949.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,872.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,403,240.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,451,621.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,451,621.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$739,760.94
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$739,760.94</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,191,382.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TAPEXTLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$625,008.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$674.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$625,682.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$319,398.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,276.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$326,674.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,100.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,706.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,816.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,522.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,249.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,446.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,302.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,461.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,027,436.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,505,652.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,505,652.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$520,056.27
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$520,056.27</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,025,709.07</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA TEJUPAM DE LA UNION PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$604,598.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$932.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$605,530.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$671,143.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,808.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$675,951.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,966.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,059.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,214.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,273.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,719.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,978.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,005.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,113.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,347,535.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,177,679.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,177,679.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$401,409.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$401,409.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,579,088.19</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TENANGO PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$701,342.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$756.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$702,098.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$241,252.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,156.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$243,408.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,552.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,022.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,902.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,924.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,064.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,881.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,557.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,383.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,003,867.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,359.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,366,359.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$326,238.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$326,238.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,692,597.84</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEPETLAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$210,474.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$110.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$210,584.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$119,766.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 83.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$119,849.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,494.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,188.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$890.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,078.00</b>
Fondo de Compensación	\$659.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,214.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,210.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$609.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$348,697.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$105,125.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$105,125.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$21,572.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$21,572.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$126,697.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TETEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$891,780.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$924.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$892,704.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$208,875.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$208,875.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,574.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,057.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,351.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,408.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,577.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,217.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$18,138.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,034.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,208,527.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,774,937.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,774,937.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$814,599.93
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$814,599.93</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,589,537.43</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEXCALCINGO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$585,994.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$699.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$586,693.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,620.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,620.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,345.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,998.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,148.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,146.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,634.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,332.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,174.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,317.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$829,261.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,355,780.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,355,780.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$493,505.85
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$493,505.85</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,849,285.85</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TEXTITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$769,146.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,147.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$770,293.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,874.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$170,874.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,305.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,126.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,536.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,662.00</b>
Fondo de Compensación	\$26,216.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,255.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,083.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,629.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,039,317.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,133,386.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,133,386.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$818,084.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$818,084.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,951,470.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILANTONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$822,678.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$716.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$823,394.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$309,501.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,363.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$312,864.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,292.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,329.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,462.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,791.00</b>
Fondo de Compensación	\$15,692.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,426.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,886.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,142.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,223,487.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,538,693.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,538,693.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$458,658.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$458,658.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,997,352.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILLO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$260,528.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$347.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$260,875.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$108,583.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$673.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$109,256.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,838.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,432.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,797.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,229.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,698.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,027.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,099.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$597.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$395,619.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$570,190.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$570,190.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$90,437.34
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$90,437.34</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$660,627.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TLAZOYALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$901,622.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,155.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$902,777.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$299,022.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$299,022.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,745.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$35,611.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,733.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,344.00</b>
Fondo de Compensación	\$37,270.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,871.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$23,013.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,004.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,325,046.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,977,692.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,977,692.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,045,422.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,045,422.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,023,115.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XANICA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$606,538.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$555.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$607,093.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,303.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,303.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,107.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,633.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,811.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$29,444.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,936.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,071.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,063.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,500.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$854,517.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,940,109.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,940,109.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$502,632.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$502,632.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,442,742.04</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$383,484.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$395.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$383,879.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$160,924.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,172.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,096.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,481.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,394.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,553.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,947.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,927.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,673.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,325.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$894.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$590,222.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$942,884.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$942,884.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$314,124.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$314,124.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,257,009.00</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YAITEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$772,756.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$874.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$773,630.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$331,727.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,130.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$337,857.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,055.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$29,793.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,202.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,995.00</b>
Fondo de Compensación	\$25,290.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,590.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,295.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,779.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,207,491.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,440,686.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,440,686.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$702,424.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$702,424.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,143,110.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YAVEO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,202,314.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,392.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,203,706.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$331,284.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$331,284.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,309.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$47,500.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,462.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$55,962.00</b>
Fondo de Compensación	\$44,152.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,798.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$27,732.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,916.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,691,859.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,445,758.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,445,758.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,259,983.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,259,983.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,705,741.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YOLOMECATL  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$577,360.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$862.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$578,222.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$225,353.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,767.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$228,120.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,184.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,083.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,016.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$24,099.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,104.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,667.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,372.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,200.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$863,968.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$967,036.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$967,036.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$318,936.87
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$318,936.87</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,285,973.67</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YOSONDUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,335,218.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,820.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,337,038.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$402,316.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$10,461.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$412,777.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,398.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,715.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,344.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,059.00</b>
Fondo de Compensación	\$42,529.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,431.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$32,225.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,808.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,916,265.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,160,207.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,160,207.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,326,027.30
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,326,027.30</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,486,234.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO YUCUYACHI  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$306,502.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$242.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$306,744.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$138,057.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$634.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$138,691.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,856.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,818.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,668.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,486.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,190.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,971.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,151.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$804.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$477,893.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$799,365.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$799,365.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$165,608.22
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$165,608.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$964,973.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZACATEPEC  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,530,064.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,809.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,533,873.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$186,159.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$186,159.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,867.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$28,758.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$31,473.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,231.00</b>
Fondo de Compensación	\$31,260.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$16,335.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$43,151.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,121.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,891,997.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,751,287.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,751,287.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$844,469.16
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$844,469.16</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,595,756.16</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ZOOCHILA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$392,676.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$159.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$392,835.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$141,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$331.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$142,131.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,319.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,203.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,205.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,408.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,034.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,079.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,247.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$972.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$566,025.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,165,433.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,165,433.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$70,524.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$70,524.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,235,958.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO ZOQUIAPAM PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$496,192.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$477.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$496,669.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$206,671.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,407.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$208,078.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,712.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,913.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,652.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$22,565.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,396.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,346.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,392.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,107.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$754,265.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$839,083.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$839,083.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$263,844.75
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$263,844.75</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,102,928.25</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO INGENIO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,275,532.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,954.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,282,486.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$418,385.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$17,832.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$436,217.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,648.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,700.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$58,194.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$83,894.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,375.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$27,572.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$75,430.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,136.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,970,758.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,836,575.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,836,575.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,274,585.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,274,585.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,111,161.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ALBARRADAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$268,458.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$152.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$268,610.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$125,951.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$772.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$126,723.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,388.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,997.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$978.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,975.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,207.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,579.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,963.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$756.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$423,201.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$437,153.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$437,153.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$132,420.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$132,420.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$569,573.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ARMENTA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$600,516.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$656.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$601,172.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$263,644.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,662.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$267,306.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,607.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$23,124.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,941.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,065.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,423.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,285.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,186.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,383.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$940,427.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,284,377.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,284,377.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$523,541.01
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$523,541.01</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,807,918.61</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO CHIHUITAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$353,634.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$446.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$354,080.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,375.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$96,375.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,706.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,563.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,133.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,696.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,790.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,656.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,188.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$705.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$489,196.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$603,316.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$603,316.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$268,491.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$268,491.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$871,807.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MORELOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,577,800.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,250.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,580,050.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$545,309.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,214.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$558,523.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,152.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$52,897.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$14,627.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$67,524.00</b>
Fondo de Compensación	\$67,633.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,495.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$42,977.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,081.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,352,435.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,717,944.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,717,944.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,889,062.05
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,889,062.05</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$12,607,006.95</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO IXCATLAN PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$307,052.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$144.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$307,196.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$106,350.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$106,350.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,076.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,335.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$840.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,175.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,134.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,726.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,814.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$879.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$444,350.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,300,470.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,300,470.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$126,114.48
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$126,114.48</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,426,584.78</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NUXAA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$661,088.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$768.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$661,856.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$279,849.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,092.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$281,941.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,361.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,368.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,206.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,574.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,824.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,831.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,518.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,479.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,022,384.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,582,047.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,582,047.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$553,410.21
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$553,410.21</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,135,457.51</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$322,406.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$202.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$322,608.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$133,803.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$133,803.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,242.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,614.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,069.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,683.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,081.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,942.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,021.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$888.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$491,268.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,011,849.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,011,849.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$182,700.06
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$182,700.06</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,194,549.36</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO PETAPA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,278,518.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,659.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,280,177.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$241,560.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$241,560.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$17,455.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$46,073.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,291.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$57,364.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,041.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,759.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$33,006.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,724.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,689,086.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,917,737.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,917,737.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,497,941.25
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,497,941.25</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,415,678.35</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ROAYAGA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$362,032.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$204.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$362,236.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$163,139.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$888.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$164,027.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,941.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,364.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,532.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,896.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,592.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,126.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,710.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,017.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$563,545.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,791,983.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,791,983.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$156,149.64
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$156,149.64</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,948,133.34</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$14,448,942.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$30,204.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$14,479,146.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$4,351,262.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$77,009.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$4,428,271.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$173,882.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$340,072.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$234,687.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$574,759.00</b>
Fondo de Compensación	\$330,641.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$138,876.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$399,350.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,531.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$20,546,456.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$18,765,825.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$18,765,825.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$11,240,616.12
Descuentos del FORTAMUN	\$3,364.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$11,237,252.12</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$30,003,078.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$888,670.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,085.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$889,755.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$260,399.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,106.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$266,505.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,050.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,598.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,320.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$39,918.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,086.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,600.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$20,249.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,875.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,266,038.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,259,888.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,259,888.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$872,844.90
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$872,844.90</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,132,733.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$872,622.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,161.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$873,783.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$172,674.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$172,674.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$11,685.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$32,043.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,410.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$38,453.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,698.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,735.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$22,501.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,968.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,164,497.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,017,425.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,017,425.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,000,452.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,000,452.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,017,878.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TLATAYAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$189,230.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$113.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$189,343.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$105,789.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$201.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,990.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,044.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$8,793.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$970.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$9,763.00</b>
Fondo de Compensación	\$567.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,125.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,203.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$498.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$311,533.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$584,854.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$584,854.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$18,751.23
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$18,751.23</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$603,605.73</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$638,102.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$987.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$639,089.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$266,216.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,202.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$269,418.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,591.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,106.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,874.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,980.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,011.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,284.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,501.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,290.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$984,164.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,230,141.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,230,141.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$561,873.15
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$561,873.15</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,792,014.75</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,375,806.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,680.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,377,486.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$710,967.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$13,106.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$724,073.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,290.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$49,539.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,345.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$60,884.00</b>
Fondo de Compensación	\$38,372.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,203.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$29,780.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,018.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,262,106.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,606,354.30
Descuentos del FISM	\$905,860.74
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,700,493.56</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,226,795.13
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,226,795.13</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,927,288.69</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO TONALTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$231,638.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 74.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$231,712.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$116,982.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$331.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$117,313.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,959.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$12,017.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$536.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$12,553.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,404.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,221.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,156.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$687.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$370,005.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$448,521.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$448,521.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$41,485.02
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$41,485.02</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$490,006.92</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO XAGACIA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$317,316.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$224.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$317,540.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$123,234.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$123,234.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,998.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,742.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,290.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,032.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,664.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,969.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,424.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$846.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$475,707.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,131,840.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,131,840.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$199,957.83
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$199,957.83</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,331,797.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YANHUITLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$639,380.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$775.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$640,155.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$208,514.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,363.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$210,877.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,101.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,279.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,999.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,278.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,157.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,715.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,028.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,554.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$910,865.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,088,763.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,088,763.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$270,980.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$270,980.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,359,743.49</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO YODOHINO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$222,092.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$ 98.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$222,190.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$104,799.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$478.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$105,277.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,518.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,714.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$716.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,430.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,626.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,226.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,518.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$600.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$347,385.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$325,230.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$325,230.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$54,262.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$54,262.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$379,493.31</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,601,782.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,925.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,605,707.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$746,666.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$15,863.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$762,529.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$26,133.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$64,637.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$29,234.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$93,871.00</b>
Fondo de Compensación	\$63,488.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$21,087.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$59,575.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,779.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,637,169.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,370,332.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,370,332.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,071,430.22
Descuentos del FORTAMUN	\$17,842.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,053,588.22</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$6,423,921.02</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,272,358.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,489.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,275,847.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$666,555.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$17,753.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$684,308.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$29,156.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$71,588.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$25,373.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$96,961.00</b>
Fondo de Compensación	\$91,017.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,652.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$64,632.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,299.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,264,872.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$10,456,420.20
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$10,456,420.20</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,769,208.32
Descuentos del FORTAMUN	\$3,473.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,765,735.32</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$13,222,155.52</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES PAPALO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$599,958.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$570.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$600,528.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$303,479.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,399.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$305,878.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,650.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,071.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,190.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$28,261.00</b>
Fondo de Compensación	\$13,873.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,068.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,068.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,509.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$972,835.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,668,994.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,668,994.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$413,190.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$413,190.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,082,185.24</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES TEPEJILLO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$383,168.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$392.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$383,560.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$146,866.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,116.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$147,982.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,670.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,105.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,176.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,281.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,136.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,677.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,232.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$969.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$569,507.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$908,978.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$908,978.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$150,009.84
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$150,009.84</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,058,988.54</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES YUCUNA  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,890.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$293.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$394,183.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$144,372.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$144,372.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,237.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,039.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,897.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,936.00</b>
Fondo de Compensación	\$9,268.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,486.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,581.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,041.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$583,104.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,795,310.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,795,310.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$244,595.70
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$244,595.70</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,039,905.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS JALIEZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$824,308.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,106.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$825,414.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$327,005.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,877.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$331,882.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,758.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,966.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,826.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$35,792.00</b>
Fondo de Compensación	\$21,143.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,364.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$17,637.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,770.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,250,760.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,807,393.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,807,393.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$650,982.99
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$650,982.99</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,458,376.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS MAZALTEPEC PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$506,300.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$622.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$506,922.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,798.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,642.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$166,440.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,250.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$19,016.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,489.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$23,505.00</b>
Fondo de Compensación	\$12,855.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,795.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$10,767.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,119.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$732,653.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,070,825.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,070,825.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$433,435.53
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$433,435.53</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,504,261.23</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$719,672.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$881.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$720,553.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$337,269.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$337,269.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,119.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,283.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,739.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,022.00</b>
Fondo de Compensación	\$23,049.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,374.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$16,011.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,584.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,146,981.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,782,269.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,782,269.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$674,712.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$674,712.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,456,982.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

  
C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
DE LA SEFIN  
  
Coordinación de Control Financiero  
Tesoraría  
Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

Página 2 de 2 de la Constancia de Liquidación de Participaciones



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$576,876.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$641.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$577,517.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$259,650.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$3,240.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$262,890.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,058.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$22,690.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,852.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$26,542.00</b>
Fondo de Compensación	\$14,308.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,132.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,162.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,278.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$905,887.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,347,266.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,347,266.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$452,352.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$452,352.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,799,619.39</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE COATLAN  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$752,264.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$961.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$753,225.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$214,359.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$214,359.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$10,030.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,693.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,591.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,284.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,546.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,691.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$15,536.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,602.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,054,273.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,831,628.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,831,628.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$582,781.62
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$582,781.62</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,414,410.12</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE LACHIXIO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$718,030.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$796.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$718,826.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$165,726.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,726.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,704.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$27,038.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,423.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$32,461.00</b>
Fondo de Compensación	\$18,431.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,116.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,531.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,485.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$965,280.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,210,570.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,210,570.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$535,488.69
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$535,488.69</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,746,059.29</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE NUÑO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$249,548.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$168.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$249,716.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$120,746.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$641.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$121,387.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,175.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$11,788.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,252.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$13,040.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,285.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,547.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,369.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$768.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$395,287.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$557,613.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$557,613.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$74,507.10
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$74,507.10</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$632,120.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SILACAYOAPAM  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,510,202.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,638.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,511,840.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$580,190.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,243.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$587,433.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,372.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$56,516.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$11,545.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$68,061.00</b>
Fondo de Compensación	\$35,287.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,673.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$27,994.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,318.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,264,978.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,336,754.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,336,754.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,113,458.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,113,458.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,450,212.44</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SITIO DE XITLAPEHUA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$305,426.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$171.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$305,597.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$166,251.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,027.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$167,278.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,028.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,820.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,170.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,990.00</b>
Fondo de Compensación	\$3,799.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,791.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$2,946.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$858.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$503,287.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$688,705.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$688,705.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$118,315.29
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$118,315.29</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$807,021.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ETLA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$773,068.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,163.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$774,231.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$316,797.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$316,797.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,897.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,151.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$6,871.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$33,022.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,807.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,279.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$23,185.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,449.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,194,667.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,627,347.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,627,347.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,053,387.72
Descuentos del FORTAMUN	\$10,607.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,042,780.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,670,128.32</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,703,770.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$3,251.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,707,021.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$649,224.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$9,938.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$659,162.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$20,389.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$43,287.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$24,528.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$67,815.00</b>
Fondo de Compensación	\$39,125.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$15,579.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$45,145.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,084.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,557,320.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,447,524.80
Descuentos del FISM	\$616,253.49
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,831,271.31</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,381,617.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,381,617.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,212,888.55</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TANETZE DE ZARAGOZA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$393,004.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$287.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$393,291.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,748.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$176,748.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,811.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$17,080.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,006.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$19,086.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,116.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,443.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,703.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$984.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$612,182.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,460,835.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,460,835.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$258,534.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$258,534.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,719,370.56</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TANICHE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$322,464.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$193.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$322,657.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$174,250.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$588.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$174,838.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,197.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,347.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,280.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$16,627.00</b>
Fondo de Compensación	\$4,807.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,919.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$3,500.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$879.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$530,424.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$629,246.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$629,246.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$147,188.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$147,188.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$776,435.28</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TATALTEPEC DE VALDES PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$932,696.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,304.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$934,000.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$349,003.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$14,825.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$363,828.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$12,858.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$33,377.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$8,383.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$41,760.00</b>
Fondo de Compensación	\$36,477.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,379.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$24,467.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,055.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,422,824.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,986,826.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,986,826.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,059,693.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,059,693.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$7,046,520.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$407,254.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$508.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$407,762.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$161,493.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,512.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$163,005.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,686.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,579.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,030.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,609.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,392.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$3,062.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,492.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$864.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$610,872.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$897,537.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$897,537.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$171,250.17
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$171,250.17</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,068,787.47</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON  
 PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,571,008.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,989.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,573,997.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,174,045.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$11,685.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,185,730.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$36,985.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$98,182.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$22,072.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$120,254.00</b>
Fondo de Compensación	\$47,477.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$18,818.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$46,608.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,649.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,035,518.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,104,862.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,104,862.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,675,829.04
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,675,829.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,780,691.94</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TEOTITLAN DEL VALLE PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,029,986.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,553.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,031,539.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$410,121.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$8,085.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$418,206.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$13,972.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$34,665.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$10,438.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$45,103.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,156.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$8,443.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$26,604.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,436.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,580,459.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,232,007.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,232,007.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,060,689.09
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,060,689.09</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,292,696.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEOTONGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$394,734.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$414.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$395,148.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$164,338.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$695.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$165,033.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,695.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,456.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,147.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,603.00</b>
Fondo de Compensación	\$5,057.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,773.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,631.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$891.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$598,831.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$757,427.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$757,427.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$166,769.79
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$166,769.79</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$924,196.89</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$625,666.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$551.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$626,217.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$277,524.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,298.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$279,822.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$8,347.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$24,257.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,647.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$27,904.00</b>
Fondo de Compensación	\$10,671.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,101.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$8,795.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,788.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$967,645.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,366,834.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,366,834.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$325,242.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$325,242.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,692,077.10</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

**H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA VILLA DE TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA,  
CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$2,109,282.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,101.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$2,111,383.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$804,540.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$804,540.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$28,419.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$82,089.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,561.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$95,650.00</b>
Fondo de Compensación	\$60,964.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$14,406.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$41,874.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,539.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$3,161,775.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,924,756.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,924,756.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,902,503.19
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,902,503.19</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$8,827,259.79</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,334,232.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,831.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,336,063.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$312,812.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$6,020.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$318,832.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$15,706.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,905.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$13,505.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$54,410.00</b>
Fondo de Compensación	\$29,811.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,308.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$27,665.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,628.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,795,423.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,429,100.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,429,100.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$956,478.72
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$956,478.72</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,385,579.62</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLACOLULA DE MATAMOROS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$6,309,722.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$12,985.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$6,322,707.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,152,179.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$39,697.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,191,876.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$67,564.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$141,038.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$92,635.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$233,673.00</b>
Fondo de Compensación	\$143,981.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$59,692.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$174,044.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$9,090.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$9,202,627.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$6,536,683.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$6,536,683.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,020,351.65
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$5,020,351.65</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$11,557,035.45</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC PLUMAS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$211,922.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$129.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$212,051.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$170,774.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$818.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$171,592.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,369.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$9,718.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,012.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$10,730.00</b>
Fondo de Compensación	\$2,101.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,268.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,961.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$654.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$403,726.00</b>



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$441,011.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$441,011.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$68,035.44
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$68,035.44</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$509,047.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALIXTAC DE CABRERA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,387,568.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$7,227.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,394,795.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$860,047.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$16,914.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$876,961.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$37,293.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$70,371.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$56,316.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$126,687.00</b>
Fondo de Compensación	\$56,522.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$32,774.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$86,912.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$5,169.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,617,113.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,664,145.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,664,145.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,002,399.14
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,002,399.14</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$4,666,544.64</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,  
COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,071,012.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$1,154.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,072,166.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$349,806.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$349,806.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$14,188.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,361.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$7,215.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$47,576.00</b>
Fondo de Compensación	\$32,884.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,542.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$22,176.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,493.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,548,831.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,778,830.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,778,830.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$979,710.33
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$979,710.33</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,758,540.83</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE TRINIDAD ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$563,392.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$701.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$564,093.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$229,566.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$229,566.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$7,943.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$21,513.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,376.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$25,889.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,667.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,237.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,123.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,221.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$863,739.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,639,452.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,639,452.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$567,349.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$567,349.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$2,206,801.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE LA TRINIDAD VISTA HERMOSA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$211,776.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$102.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$211,878.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$126,987.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$710.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$127,697.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$3,663.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$10,714.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$718.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$11,432.00</b>
Fondo de Compensación	\$1,555.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,210.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$1,508.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$663.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$359,606.00</b>



**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$359,889.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$359,889.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$50,777.67
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$50,777.67</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$410,667.27</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE UNION HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,017,482.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$4,483.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,021,965.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,558,215.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$33,760.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,591,975.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$38,828.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$93,331.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$34,729.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$128,060.00</b>
Fondo de Compensación	\$67,357.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$24,440.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$68,642.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,903.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,948,170.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,446,048.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$3,446,048.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$2,413,100.88
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$2,413,100.88</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,859,148.98</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE VALERIO TRUJANO PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$310,850.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$253.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$311,103.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$96,000.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$96,000.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$4,701.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$13,536.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,693.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$15,229.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,309.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,006.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,033.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$789.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$442,170.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$843,841.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$843,841.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$228,333.57
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$228,333.57</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,072,175.37</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,375,294.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$5,397.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,380,691.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,097,157.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$49,495.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,146,652.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$44,230.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$107,081.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$38,102.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$145,183.00</b>
Fondo de Compensación	\$118,413.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$28,326.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$94,235.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,561.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$4,964,291.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$11,824,074.60
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$11,824,074.60</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,827,740.20
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,827,740.20</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$15,651,814.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DIAZ ORDAZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,398,914.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$2,401.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,401,315.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$491,337.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$7,575.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$498,912.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$18,083.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$40,263.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$18,774.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$59,037.00</b>
Fondo de Compensación	\$34,998.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$12,166.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$34,000.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,820.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$2,061,331.00</b>



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$4,702,249.50
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$4,702,249.50</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$1,073,134.59
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$1,073,134.59</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$5,775,384.09</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE YAXE  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$1,062,866.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$687.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$1,063,553.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$551,515.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,465.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$553,980.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$16,624.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$48,963.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$4,703.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$53,666.00</b>
Fondo de Compensación	\$16,741.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$6,427.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$12,037.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,805.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$1,725,833.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,790,269.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,790,269.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$490,187.04
Descuentos del FORTAMUN	\$9,746.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$480,441.04</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,270,710.74</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$408,242.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$452.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$408,694.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$192,072.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,467.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$194,539.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,673.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$15,500.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,163.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,663.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,421.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,921.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$7,370.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$951.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$647,232.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$955,593.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$955,593.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$279,111.24
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$279,111.24</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,234,705.14</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE YOGANA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$354,206.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$238.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$354,444.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$140,703.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$420.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$141,123.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,629.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$16,366.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,640.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$18,006.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,301.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,173.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,632.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$972.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$534,280.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,309,495.80
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,309,495.80</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$206,595.42
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$206,595.42</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,516,091.22</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE YUTANDUCHI DE GUERRERO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$456,518.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$219.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$456,737.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$176,172.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$176,172.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,449.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$20,473.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$1,388.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,861.00</b>
Fondo de Compensación	\$6,623.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,519.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$4,365.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,137.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$675,863.00</b>



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,364,334.30
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,364,334.30</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$198,298.41
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$198,298.41</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,562,632.71</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$7,940,100.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$15,630.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$7,955,730.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$2,768,296.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$61,890.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$2,830,186.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$86,335.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$184,940.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$115,275.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$300,215.00</b>
Fondo de Compensación	\$231,688.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$73,217.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$230,466.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$10,617.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$11,718,454.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$16,653,804.90
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$16,653,804.90</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$7,710,240.60
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$7,710,240.60</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$24,364,045.50</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Validó y Revisó C.P Hugo Córdova Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO YACUTINDO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$639,962.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$580.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$640,542.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$168,765.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$ 0.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$168,765.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,199.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$26,558.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$3,736.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,294.00</b>
Fondo de Compensación	\$17,860.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,256.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$11,519.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,500.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$883,935.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,838,458.40
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,838,458.40</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$521,715.66
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$521,715.66</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,360,174.06</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN LAGUNAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$658,988.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$798.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$659,786.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$222,444.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$4,812.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$227,256.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$9,462.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$25,186.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$5,416.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$30,602.00</b>
Fondo de Compensación	\$20,116.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$4,911.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$13,872.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,521.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$967,526.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$2,809,776.00
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$2,809,776.00</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$561,209.40
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$561,209.40</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$3,370,985.40</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTITLAN PALMAS  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$368,356.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$397.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$368,753.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$204,816.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$2,226.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$207,042.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$5,303.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$14,776.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,516.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$17,292.00</b>
Fondo de Compensación	\$8,852.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,615.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$6,932.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$843.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$617,632.00</b>



“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,435,076.70
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,435,076.70</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$281,268.45
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$281,268.45</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,716,345.15</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

## H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES DE ZARAGOZA PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$425,504.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$302.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$425,806.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$192,647.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$1,730.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$194,377.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$6,477.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$18,737.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$2,299.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$21,036.00</b>
Fondo de Compensación	\$7,746.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$2,633.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$5,616.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,110.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$664,801.00</b>

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$1,664,570.10
Descuentos del FISM	\$ 0.00
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$1,664,570.10</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$241,276.89
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$241,276.89</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$1,905,846.99</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLACIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

**“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 4 fracción II, inciso c), subinciso b), 17, 27 fracción XI y XXXV y 29 fracción XV y XXIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 13 de febrero de 2021, en relación con el ramo 28 y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca (POE) el 30 de enero de 2021, en relación con el Ramo 33, para los Municipios del Estado de Oaxaca, para el presente ejercicio fiscal, promulgados por el Poder Ejecutivo del Estado.

Se remite el informe de liquidación de las Participaciones Municipales y Aportaciones Fiscales Federales que fueron ministradas al municipio durante el periodo enero a marzo de 2021, como se detalla a continuación:

<b>PARTICIPACIONES MUNICIPALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo General de Participaciones	\$3,849,882.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FGP 2020	\$6,531.00
Descuentos del FGP	\$ 0.00
<b>Subtotal del FGP</b>	<b>\$3,856,413.00</b>
Fondo de Fomento Municipal	\$1,269,366.00
Tercer Ajuste cuatrimestral del FFM 2020	\$25,676.00
<b>Subtotal del FFM</b>	<b>\$1,295,042.00</b>
Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$45,674.00
Fondo De Fiscalización Y Recaudación	\$108,259.00
Cuarto Ajuste FOFIR 2020	\$46,058.00
<b>Subtotal FOFIR</b>	<b>\$154,317.00</b>
Fondo de Compensación	\$111,905.00
Fondo de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$33,088.00
Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	<b>\$101,893.00</b>
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$7,056.00
<b>Participación Neta</b>	<b>\$5,605,388.00</b>

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

<b>APORTACIONES FISCALES FEDERALES ENERO A MARZO 2021</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,313,149.20
Descuentos del FISM	\$1,833,920.94
<b>Subtotal de FISM</b>	<b>\$5,479,228.26</b>
Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios	\$3,666,114.54
Descuentos del FORTAMUN	\$ 0.00
<b>Subtotal FORTAMUN</b>	<b>\$3,666,114.54</b>
<b>Aportación Neta</b>	<b>\$9,145,342.80</b>

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de abril 2021.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
 COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO  
 DE LA SEFIN



Coordinación de Control Financiero  
 Tesorería  
 Secretaría de Finanzas

C.C.P. Expediente.  
 Valido y Reviso C.P Hugo Córdoba Trujillo. Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
 Elaboró: Nashielly Armengol Juárez.

